

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

5 CENTIMOS EN TODA ESPAÑA.

PRECIOS DE LA SUSCRICION
LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
con el regalo quincenal
DE LA CRÓNICA DE LA MODA Y DE LA MÚSICA
EN MADRID 1'50 PTAS. AL MES, 15 AL AÑO.
PROVINCIAL, TRIM. 5, AÑO, 18; PORTUGAL, 8 TRIM.
Y 30 AÑO; ULTRA Y EXTRA, 12 TRIM. Y 45 AÑO.
PUNTO ÚNICO DE SUSCRICION:
MADRID, FACTOR, NÚM. 5

PRECIO DE LOS ANUNCIOS
en todas las ediciones de la CORRESPONDENCIA
UNA PESETA LÍNEA
se reciben exclusivamente en esta adm.
nistración y en las oficinas de la Societ.
General de Anuncios, Cármen, 18, piso
PRECIO DE LA VENTA POR MAYO
UNA PESETA 30 NUMS

AÑO XXXIX NUM. 11226

PRIMERA EDICION

Madrid, Lunes 24 de Diciembre de 1888

DE LA MAÑANA

OFICINAS: FACTOR. 5

HACE 17 AÑOS

Lechaux, farmacéutico en Burdeos (Francia):
Desde hace 17 años padecía de una erupción maligna
en la nariz que no había medios de curar. A pesar de los
muchos esfuerzos y ensayos que hice inútilmente.
El año pasado usé el Rob Lechaux con jugos de hierbas,
y al presente me encuentro completamente curado.
Esperado, para escribirlo, á que mi guarición fuera
definitiva, y ahora que lo es, concedo á usted el derecho
de hacer de mi carta lo que quiera, y siempre diré que
sólo al Rob Lechaux debo mi salud.
A. Eremoud, en Chasteuil, por Saint Maximin
(Var).
M. Lechaux envía gratuitamente á quien lo pida, un
estudio muy interesante (44.ª edición), acerca de la re-
generación de la sangre.
Se envían 3 frascos por 13 pesetas y 6 por 23, todo
franco de porte.

MANTAS A 1'50, 2 y 2'50 ptas.—PO-
SADA DEL PEINE, calle de Postas.
AUNQUE DEL PESE
á las tiendas, seguimos vendiendo á mi-
dad de precio las cestas y caprichos para
dulces y flores. HORTALEZA, 36, 2.ª

PRECIOSA JOTA
y demás aplaudidas piezas de La Exposición Universal,
del maestro Chapi; Cádiz, Fignon de las dedicias, Lobos
marinos, Nina Pancho, La Bruja, etc. Música barata.
Pianos garantizados. P. Martín, Correo, 4.

ESTA LLAMANDO LA ATENCION EXTRAORDINA-
riamente la exposición de objetos para regalos que
presenta la confeitaria The Criterion, Carretas, 27 y 29.

GRAN OCASION.—REGALOS PARA NAVIDAD.
LIQUIDACION FORZOSA POR TRASLADO.
ANTONIO NAVARRO, 3, SAN BERNARDO, 3.
OBJETOS PARA REGALOS Y OTROS ARTICULOS
A LA MITAD DE SU VALOR. SE CEDE EL LOCAL.

REGALOS PARA NAVIDAD
Gran surtido en artículos de fantasía: se reciben sema-
nalmente en la casa.
Mendoza, Puerta del Sol, 15.

EL GORRO FRIGIO
EL ALCALDE DE STRASSBERG, Los
baturos, Los de Cuba, Rio, yo no he sido, ¡Al agua,
patos!—Partituras y números sueltos.—Música y pianos.
ZOZAYA, 34, Carrera de San Jerónimo, 34.

POR 10 PTAS. SE DA UN FRASCO DE
las vino Jerez, 2 Málaga lágrima y una id. seco de mesa.
—Libertad, 39.—Teléfono 614.

ANTIGUO HORNO DE SAN ANTON (1840).—PELA-
YO, 29.—Especialidad en asar carnos y pescados.

BODEGAS DE BARZOSA
5, MAJOR, 5, T.º 2241.—Vinos y licores
de las primeras marcas.—Cestas y cajas para regalos.
Proveedor de la Real Casa.

BODEGA DE SAN ROMAN
Gran surtido en vinos y licores
CARRERA DE SAN JERONIMO, 41

SE NECESITA UNA BUENA PRIMERA
OFICIALA PARA VESTIDOS DE SE-
ÑORA. RUIZ, 13, PISO 4.º. IZQDA. INFOR-
MARAN.

DINER LARDY, DE 7 A 9.

CASAS EN SAINT-CLOUD
(ALREDEDORES DE PARIS).
Véase el anuncio inserto en 4.ª plana.

SE HACEN VESTIDOS, ABRIGOS, SOMBREROS,
Desde 10 pesetas.—17, Espoz y Mina, 17, pral.

VINOS Blancos BAYO y vinagre de
uva. SAN AGUSTIN, 4 duplado.

POR NAVIDAD

es importante preparar bien el estómago
por las fatigas á que se le espone, a conse-
cuencia de las muchas golosinas que
acostumbran consumirse. A este fin nada
mejor que las LEGÍTIMAS PILDORAS
SUIZAS DE A. BRANDT, que limpian y
fortalecen el organismo digestivo. Se
venden en cajas de 1 y 1 1/2 pta. en casa de
D. F. Garcera Castillo, Principe, 12.
D. J. B. Sanchez Ocaña, Atocha, 35.
Sres. Borrell hermanos, Puerta del Sol, 3.
D. Vicente Moreno Miquel, Aranal, 2.
D. J. M. Moreno, Reina madre, Mayor, 93.
D. M. Passapera Campderá, Fuencarral, 110.
D. Ricardo Garcera Castillo, Magdalena, 10.
Sr. Rodriguez Hernandez, Mayor, 27 y 29.
Y EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

La GACETA de hoy publica las siguientes
disposiciones:
FOMENTO.—Real orden aprobando el pro-
yecto para evitar la ruina de una parte del cro-
cimiento del hastial Sur de la nave del crucero
de la catedral de Sevilla, y el proyecto del tro-
zo segundo de la segunda sección de la carre-
tera de Ecija á Olvera en la provincia de Se-
villa.
—Otra incluyendo en el plan de carreteras
de la provincia de Burgos, la de Burgos á San-
ta María del Campo.
HACIENDA.—Real orden confirmando el
acuerdo de la junta de clases pasivas de con-
tinuar aplicando en la declaración de pensiones de
montepío, por servicios posteriores á 22 de
octubre de 1868, la legislación que regia en di-
cha fecha.
GOBERNACION.—Real orden revocando una
providencia en que, el delegado del gobierno
en la ciudad de Mahon, impuso una multa á
D. Pedro Ruiz y Pons.

La AGENCIA FABRA nos trasmite los
siguientes TELEGRAMAS:

Roma, 22.
Contestando el rey Humberto al discurso que
le dirigió el presidente de la Cámara de dipu-
tados con motivo de la muerte del príncipe de
Carignan, dijo que semejantes manifestaciones
no podían menos que agradecer el afecto que
le unía á la Cámara y al país.
«Deseo—añadió el rey—tener pronto la
ocasion de probar mis vivos sentimientos de gra-
titud y de afecto. Grande es mi deseo de hacer
cuanto me sea posible por la gloria y la pro-
priedad de la patria.»

Santa Cruz de Tenerife, 22.—(Por el ca-
ble de la Compañía nacional española).
El Diario de Tenerife confirma con referen-
cia á noticias recibidas por los cables del Senegal
y del Oeste de Africa, la llegada de Enri-
que Stanley y de Emin Bey á orillas del rio
Aruvohini.
Santa Cruz de Tenerife, 23.—(Por el ca-
ble de la Compañía nacional española).
Continúan llegando extranjeros para in-
vención en esta isla.
Pasan de 300 los que se encuentran aquí.

Roma, 22 (9 noche).
En la Cámara de diputados ha seguido hoy la
discusion de los créditos extraordinarios de
Guerra.
Varios oradores han manifestado la inquie-
tud que les inspira la política internacional del
gobierno, temiendo que pueda ser de funestas
consecuencias.
Han sostenido que el sentimiento público es
en Italia de todo punto hostil á la guerra.
A pesar de esto, la Cámara aprobó por 231

votos contra 45 una orden del día ó proposición
aprobando por completo la política interna-
cional y militar del gobierno.

Viena, 23.
La comisión parlamentaria nombrada al
efecto, ha aprobado por unanimidad el pro-
yecto de revision constitucional.

Constantinopla, 23.
Anoche se cancelaron las ratificaciones
relativas al convenio de neutralizacion del canal
de Suez.
No ocurrió incidente alguno.

Paris, 23.
Se anuncia el fallecimiento del Sr. Hude, di-
putado por el departamento del Sena.
Se añade que el general Boulanger presenta-
rá su candidatura para cubrir esta vacante.
Si es así, ofrece revestir verdadero interés
dicha eleccion, pues por primera vez lucharán
en Paris los elementos boulangieristas contra
los republicanos.

Roma, 23.
La prensa publica el notable discurso que
anoche pronunció en la Cámara el Sr. Crispi-
n antes de proceder al escrutinio del voto de
confianza al gobierno.
Se ratificó en sus anteriores declaraciones á
favor de la paz e insistió en la necesidad de que
Italia amplíe y complete sus armamentos mili-
tares.
La Cámara acordó reunirse hoy, á pesar de
la festividad del día, para activar el debate de
los artículos del proyecto.

Bruselas, 23.
El rey de los belgas, como soberano del Esta-
do libre de Congo, ha recibido un telegrama
confirmando al fin las noticias relativas á Enri-
que Stanley.

Roma, 23.
La prensa de esta mañana confirma la dimi-
sion del ministro Sr. Magliani.

Nueva-York, 23.
Segun noticias telegráficas de Haiti reci-
bidas hoy, los rebeldes de aquella república de-
rrotaron á las tropas del gobierno, causando
grandes pérdidas.
La situación del país es cada vez peor, sa-
liendo de él los extranjeros y las personas pu-
dientes.

De uno de nuestros corresponsales en
la isla de Cuba recibimos ayer la siguiente
carta:

Habana, 5 de diciembre.
Después de un rápido y feliz viaje, llegó á
esta isla, á bordo del vapor correo Ciudad de
Santander, el distinguido é ilustrado Sr. D. En-
rique Fernandez del Peral, nombrado por el
gobierno de S. M., secretario del gobierno ge-
neral.
El Sr. Fernandez tomó posesion de tan eleva-
do cargo el día 26 de noviembre último, habien-
do sido desde los primeros momentos acogido,
tanto por la prensa, como por los empleados á
sus ordenes, muy favorablemente, no solo por
la justa reputacion de que viene precedido co-
mo funcionario público, sino que tambien por
su carácter franco y leal.
No ha querido ocupar las habitaciones que
hace poco se arreglaron para morada del jefe
de la secretaría en el mismo edificio, por creer
no le corresponden, segun la ley de presupe-
stos, con lo cual se ha evitado que la prensa le
censure como á su antecesor.

La Liga de libres pensadores de esta isla, afor-
tunadamente insignificante, ha empezado á pu-
blicar un periódico para, segun dice, hacer la
guerra á todas las religiones.
Por noticias oficiales recibidas del Pinar del
Rio, se sabe fué asaltada la morada de D. José
Alfonso, vecino de las Palizadas, llevándose los
ladrones 2000 pesos en oro.
Fuerzas de la guardia civil han salido en per-
secucion de los criminales.

Ha fallecido en esta capital el coronel de vo-
luntarios D. Juan Francisco Tabernillas, anti-
guo y muy estimado comerciante.

Un horroroso incendio en Sagua ha llenado
de consternacion á sus habitantes, aun no ro-
puestos de las penalidades que sufrieron en el
último ciclo. El voraz elemento destruyó una
manzana de casas de la calle de O'Donnell y otra
de la de Villanueva, ó sean 42 edificios, los cua-
les, con los efectos que en ellos ardieron, se
evalúan en 80000 pesos, de los que solo 3000 es-
taban asegurados.

El fuego empezó por una de las casas no ase-
guradas y, segun se dice, se comunicó de una
hija á un mesquero.
A las tres de la madrugada se recibió la no-
ticia en Sagua la Grande. Los esfuerzos su-
periores, dignos de elogio, de los bomberos de
comercio, de la guardia civil y del regimiento
de Tarragona fueron casi inútiles, pues cuando
llegaron al sitio de la catástrofe el fuego esta-
ba localizado.

A pesar de todo, sus servicios fueron de mu-
cha estima, pues con la bomba, que funcionó
admirablemente y con una rapidez asombrosa,
se apagaron los escombros, evitándose que el
fuego tomara nuevo incremento lo que era de
temor por el fuerte viento que reinaba.
Ciento diez familias habitaban las 42 casas
que fueron pasto de las llamas, hoy han que-
dado sin pan ni hogar. Los dueños de las fincas
destruidas son pobres, á excepcion de dos.

En medio de tanta desdicha, no ha habido
que lamentar desgracias personales.

Ha sido muerto por fuerza de la guardia civil
el tristemente célebre bandido conocido por
D. Pepe, que con sus constantes fechorías tenía
alarmados á los pacíficos vecinos de la provin-
cia de Santiago de Cuba.

Otro incendio tambien en Santiago de Cuba
ha venido á hacer más aflictiva la triste situa-
cion de sus moradores. El fuego empezó por la
parte trasera de la grandiosa fábrica de licores
de los señores E. Campos y compañía, la que
tenia una existencia de más de 700 bocoyes
de Alcohol, aparte de otra muy grande de
otros líquidos inflamables.

La onemidad de las llamas producidas por el
alcohol, desbordadas por caños y cunetas la-
mian sin cesar las paredes de la casa depósito,
situada en la acera opuesta, y bien pronto pe-
netraron en el interior, devorándolo todo con
una rapidez inconcebible. A pesar de los heróicos
esfuerzos hechos por los bomberos y fuer-
zas de todas armas, que desde el primer mo-
mento acudieron al lugar del siniestro, no fué
posible contener la rapidez vertiginosa del voraz
elemento, pues la falta de agua impidió que
las bombas funcionaran debidamente.

Han quedado completamente destruidas, adema-
s de la fábrica de licores, las dos casas con-
tiguas y la de depósito de rom, sufriendo des-
perfectos de consideracion las números 33 y 35
de la calle de Jagüey y la en que estuvo la li-
cotería de D. Luis Horneiterer.
El rom corría en oleadas de fuego por dicha
calle, amenazando todas las fábricas.
De desgracias personales se registran: el es-
pasma de dos militares, una herida grave su-
frida por otro y la muerte de un paisano, veci-
no del lugar del siniestro.

El gobernador civil Sr. Rodriguez Batista,
incansable en su idea constante de moralidad,
no cesa un instante; no pasa un día sin que dicte
una disposicion encaminada á tan laudable
objeto. Ya ha estirpado por completo el juego,
ha hecho desaparecer las escenas inmorales
que se producian constantemente con cierta
clase de mujeres, habiendo tambien desapareci-
do de la via pública la infinidad de medigos
que por las noches principalmente tomaban
por asalto los asientos de los paseos y plazas
para pernoctar, consiguiendo de este modo que
algunos con ese pretexto dedicaran á cometer

delitos que muchos quedaban sin castigo por
no ser fácil su averiguacion.

Tiene el pensamiento de arbitrar recursos
con objeto de planicar un asilo de mendigos,
contando con la valiosa proteccion y ayuda del
comercio de la Habana.
En una palabra, el Sr. Batista ha sido en es-
tos momentos por sus acertadas disposiciones,
la garantía y el descanso de los vecinos honra-
dos de la Habana, pues hoy los robos van dis-
minuyendo y la tranquilidad es una verdad.

La cuestion económica muy grave. Ahora se
ha pagado á las clases activas los haberes cor-
respondientes al mes de agosto, y se me asegu-
ra que hasta enero no se abonará el de setiembre,
lo cual, á ser verdad, hará muy aflictiva
la situacion de los funcionarios públicos.

No me cansaré de repetir lo que ya en mis
anteriores he manifestado respecto á la union
del partido español; es necesario, es urgente,
es indispensable la realizacion de la paz y
union del partido. Es necesario que, prescin-
diendo de cuestiones personales, y todo por
amor á nuestra querida patria, cese de una vez
para siempre la disidencia que existe. Si esta
no se realiza en un muy corto plazo, auguro,
con fundados motivos, disgustos sin cuento y
días desgraciados para todos los que nos con-
sagramos y consagramos al bien de la pa-
tria. Las relaciones entre ambas fracciones son
tirantes, hasta el estremo de dirigirse insultos,
envaletonados unos por corta proteccion que
les alienta, y firmes y en su lugar los otros por
creerse dentro de la legalidad del credo del
partido al que en verdad en nada han faltado.

De todos modos se impone imperiosamente
la realizacion de la fusion, pues todos somos
españoles y todos debemos estar interesados en
sostener incólumes en estas provincias el hon-
or patrio, y nunca dar lugar con nuestras mi-
serias á que los enemigos se gocen en nuestras
pequeñeces.

El oro del cuño español se cotizaba á última
hora de 234 1/2 á 235 por 100 premio.—El cor-
responsal.

Dicen de Alcoy
«Anoche, á las ocho y veintiocho minutos, se
sintió un ligero temblor de tierra de unos dos
segundos de duracion.
Hace próximamente mes y medio que tam-
bien se percibió una pequeña trepidacion y
ruido subterráneo.
Segun nuestras noticias, la intensidad y du-
racion del último fué en Concontina mayor y
más perceptible.»

Dice un periódico de la mañana:
«Entre un título de Castilla y el timbalero del
teatro Martin, se produjo anoche, á la termi-
nacion del espectáculo, un gran escándalo.
Por causa de una mujer, el aristócrata in-
sultó, segun se dijo, al timbalero, y éste, en la
puerta del referido coliseo, soltó al primero,
siendo ambos detenidos y llevados á la delega-
cion correspondiente.»

La comision de presupuestos del Con-
greso se constituyó anteaayer, nombrando
presidente al Sr. Eguilior; vicepresidente al
duque de Almodóvar del Rio, y secreta-
rio y vicesecretario á los Sres. Urzaiz y
Morales, respectivamente.

En Jaen existe una aficion desmedida al
juego de la Loteria:
Para jugar un décimo de la que anteaayer
se sortó, los vecinos de una casa-dormi-
torio de los Aduares se comprometieron
hasta á pedir limosna, y entre todos han
podido jugar hasta diez duros, adquiriendo
el codiciado billete.
Hay coparticipes hasta de 5 céntimos,

Jerónimo Villard, cerró con llave todas las
puertas interiores del hotel?
—La respuesta fué unánime y afirmativa.
—¿Jerónimo Villard se guardó las llaves?
—prosiguió el magistrado.
—Hubo la misma unanimidad en la afir-
macion.
—¿Sabéis si despues de cerrado todo ha po-
dido introducirse alguien en estas habitacio-
nes?
—No, señor, nadie.
—¿Ningun extraño ha penetrado en el hotel?
—Ninguno.—replicó el portero.—Las per-
sonas que se han presentado con un motivo
cualquiera, no han pasado de mi puerta.
—¿Y vos, no os habéis separado de vuestra
puerta ni un momento?
—Ni un solo instante, señor. Desde el día
de los funerales de nuestro querido señor, no
he puesto el pie en la calle.
—¿Los criados tienen alguna llave para
salir?
El portero fué quien contestó otra vez:
—No, señor; yo soy quien les abro cuando
tienen que salir. Tienen que pasar todos por
delante de mi puerta... No hay más que una
excepcion...
—¿Cuál?
—Jerónimo Villard posee una llave que le
permite entrar y salir á todas horas del día y
de la noche, sin que tenga yo que abrirle...
—¿Ah!... Jerónimo Villard posee una llave?
—Sí, señor; nuestro amo lo quiso así.
Las respuestas que acabamos de reproducir
estaban hechas con una franqueza evidente,
pero cada una de ellas, cuya buena fé no era
de sospechar, constituía un nuevo cargo con-
tra el desgraciado ayuda de cámara.
El sólo había cerrado las puertas, el sólo
guardaba todas las llaves, incluso la de la
pieza en donde se habían violado los sellos...
El sólo, en fin, tenía una llave que le permi-
tia salir del hotel, aunque fuese á media no-
che, sin que le viera el portero, y por consi-
guiente hacer que desaparecieran los objetos
que el hubiese robado, librándolos de ese mo-
do de las pesquisas que la policía pudiera
practicar en su habitacion.
Nadie más que el había tenido, por lo tan-
to, ocasion de violar los sellos de que se había
constituído guardian, y violarlos con utili-
dad.
Esta lógica consecuencia de lo que precede,
era evidente.
—Está bien, señores—dijo el procurador de
la república,—creo que vuestras palabras han
sido la expresion de la verdad, y que ninguno
de vosotros es culpable del crimen que se ha
cometido aquí.
—Un criminal...—repetieron los sirvientes
aterados y mirándose los unos á los otros
como á su legada.
—Sí, un crimen odioso...
—Y es á mi á quien acusan de haberlo co-
metido!—exclamó Jerónimo delirante.—Dos
sellos han sido violados... y dos muebles
abiertos... El testamento del conde y los va-
lores que debían hallarse en el hotel han des-
aparecido... han sido robados y el miserable

que ha hecho esto, el infame, el ladrón, en
fin, amigos míos, dicen que soy yo!
El estupor y la consternacion se pintaron
en los rostros trastornados de toda la servi-
dumbre.
El anciano continuó:
—Todos vosotros me conocéis, todos me
conocéis á fondo... Hemos vivido juntos lar-
gos años en esta casa, que está de luto por la
muerte del más amado, del más venerado y
del mejor de los amos...
A vosotros os pregunto... á vuestro testi-
monio apelo... ¿Alguno de vosotros puede
creerme culpable?... ¿Existe alguno que se
atreva á decir:—Jerónimo Villard es un la-
drón!
Los criados iban á contestar todos por aclamacion
que creían firmemente en la inocencia
de su antiguo compañero.
El procurador de la república no les dió
tiempo.
—Retiraos,—les dijo,—Mañana, excepto el
portero, todos los demás irán á arreglar
su cuenta con el notario del difunto conde de
Thonnerieux y se marcharán del hotel... Des-
de esta noche y hasta nueva orden perman-
cerán aquí agentes de vigilancia.
Uno tras otro, los criados se fueron reti-
rando con la cabeza baja, preguntándose si
realmente era posible que el hombre á quien
ellos mismos apreciaban tanto como querian,
fuese simplemente un bribón.
La cosa parecía evidente y sin embargo no
podían creerla.
Jerónimo, sollozando se volvió á dejar caer
en la silla, de donde se había levantado cuando
entraron sus compañeros.
El procurador de la república, volviéndose
hacia él, le dijo:
—En vez de representar inútilmente la co-
media de las lágrimas, mejor hariais en con-
fesar la verdad...
Al oír estas palabras, el anciano ayuda de
cámara, pareció que le habían repentinamen-
te galvanizado.
Cambió bruscamente de actitud, su fisono-
mia que hasta entonces no había demostrado
sino un azoramiento sin límites y el más com-
pleto abandono de sí mismo, tomó una gran
expresion de dignidad.
—¿Podo se pone contra mí!—dijo con voz
firme... No me conocéis, caballero y compren-
do que me creais culpable, puesto que parezo
serlo... Afortunadamente Dios es justo y tengo
tranquila mi conciencia...
Una sonrisa de desden é incredulidad apa-
recía en los labios del magistrado.
En aquel momento los dos guardias de ór-
den público que había ido á buscar el asesor
del juez de paz, entraron en la habitacion.
—Señor procurador de la República—dijo
uno de ellos saludando militarmente—aquí
estamos... el coche está abajo... ¿Qué hay que
hacer?
—Conducir este hombre á la Prefectura,—
repuso el magistrado señalando á Jerónimo,
y despues de haber escrito algunas líneas en
una hoja arrancada de su cartera, añadió:
—Ahí tenéis un volante para el director...
—¡Oh! mi overo! Señor—murmuró el ayuda

tuna... No soy el único, además, á quien el se-
ñor conde haya hablado de eso... Sé que ha
dicho mil veces lo mismo á la señora condesa
de Chatelux...
—¿Y creéis que hallaremos el testamento
del señor de Thonnerieux en el sitio designa-
do por vos?
—Es lo más probable puesto que es en don-
de mi señor colocaba sus valores... Además,
si el testamento no está allí, estará en uno de
los muebles que no se registraron, sino super-
ficialmente por el señor juez de paz.
—¿El señor de Thonnerieux tenía la cos-
tumbre de guardar en su casa valores consi-
derables?
—Generalmente, sí, señor.
—¿Conociais la cantidad?
—Exacta, no, señor.
—¿Pero aproximativa?...
—De seiscientos á ochocientos mil francos
en acciones y obligaciones, unas al portador
y otras nominales.
—¿Tenia tambien oro ó billetes de Banco?
—Sí, señor, siempre.
—¿Pero gruesas cantidades?
—Unos doscientos cincuenta á trescientos
mil francos.
—¿Tanto!...
—Algunas veces tenía más.
—¿El conde os daba dinero adelantado para
hacer frente á los gastos de la casa?
—Sí, señor... el día de su muerte tenía en
mi poder con ese objeto treinta y dos mil
francos, de los cuales estoy pronto á rendir
cuentas.
—Está bien... Creo inútil preguntaros, ¿no
es cierto? si desde que colocaron los sellos se
ha sacado algo de esta casa...
—¡Ah! ¡señor, aseguro, y estoy dispuesto á
jurar que no!... Desde que el cuerpo de mi
pobre señor ha salido de esta morada, se cer-
raron todas las puertas, aun lo están, y nadie
ha puesto los pies en ninguna de las habita-
ciones del hotel... No hablo naturalmente de
los cuartos de los criados y el mio.
—Abridnos entonces estas puertas y condu-
cidnos ante todo á la habitacion en que se
halla el mueble, que segun decís, es el deposi-
tario del testamento y de los valores.
—Tengan la bondad de seguirme esos se-
ñores...
Jerónimo Villard, sacando de su bolsillo un
manojó de llaves, abrió las puertas y guió á
los representantes de la ley en el despacho,
cuyas vidrieras y postigos interiores estaban
hermeticamente cerrados.
Abiertos los balcones la estancia se ilu-
minó.
—¿En donde está el mueble en cuestion?—
preguntó el procurador de la república.
—El juez de paz fué quien contestó:
—Ese es.
Y al mismo tiempo señalaba el vargueño
del siglo XVI, al que todo el mundo se aceró.
—Señor juez de paz—prosiguió el magistra-
do—os ruego procedais á levantar los sellos.
El juez de paz hizo una seña.
Uno de los asesores se adelantó para quitar
la tira colgada sobre las dos partes que una
abertura debía separar, y que estaba sellada

con lacre encarnado é impreso en el lacre el
sello del juzgado de paz.
—Cumplanse todas las formalidades de la
ley—dijo el procurador de la república.—An-
tes de romper los sellos aseguraos minuciosamente
de que están intactos...
El asesor, que ya no era joven, no contestó
sino con un gesto de respetuosa adhesion; sacó
de su bolsillo un estuche, colocó sobre sus
narices las antiparras para ver mejor y se
inclino hacia los sellos de lacre mejor, á fin
de entregarse á un examen profundo de ellos.
De repente se incorporó, lanzando una es-
clamacion.
—¿Qué sucede?—preguntaron á la vez y con
ansiedad los dos magistrados y el notario.
—Mirad, señores...—repuso el hombre;—
mirad vosotros mismos...
Y con el dedo señalaba la tira de cinta
blanca.
El procurador de la república se aceró, in-
clinándose, como acababa de hacer el asesor,
y sus facciones expresaron la sorpresa y la
indignacion.
—¿Qué razon tenia de recomendar la obe-
dencia á las formalidades de la ley y órde-
nar un minucioso examen!—exclamó.—¡Estos
sellos estan violados!...
El juez de paz y el notario levantaron las
manos al cielo para demostrar la violenta
emocion que experimentaban.
Jerónimo se estremeció.
—¡Violados!—repetió.—Los sellos han sido
violados!... ¡Es imposible! imposible! imposi-
ble!
—Y sin embargo, lo están—replicó el ma-
gistrado con severo tono.—Una sola ojeada
os bastaria para convenceros.
El ayuda de cámara, á pesar de su edad, no
anduvo, sino que saltó hacia el mueble, y á
su vez se inclinó.
—¡Oh! ¡Dios mio!—balbuceó, retrocediendo
azorado.—¡Dios mio! ¡es verdad!... ¡es muy
verdad, por desgracia!
El juez de paz y el notario, uno tras otro, se
convencieron por sí mismos de la violacion
de los sellos.
—Supongo que estareis convencido—dijo el
procurador de la república al anciano criado
que temblaba como la hoja de un árbol y que
no pudo sino murmurar con voz ahogada:
—Sí, señor... por desgracia... sí... estoy
convencido...
—Vos responderéis del hecho de esta viola-
cion de sellos, puesto que vos os constituisteis
en su guardian.
Bajo el latigazo de aquellas palabras, que
parecían una amenaza, Jerónimo se incor-
poró.
—Responder de ese hecho!—repetió con
verdadera dignidad.
Luego añadió:
—¿Qué creéis entonces, caballero?
—Lo que creo, por lo que estoy viendo, y
me puede caber duda, es que habeis desem-
peñado mal la mision de que os había hecho
cargo la ley... Aquí existe una cosa material,
visible y, por consiguiente, innegable...
—¿Luego me acusáis, caballero?—preguntó
Jerónimo aterrado,

con lacre encarnado é impreso en el lacre el
sello del juzgado de paz.
—Cumplanse todas las formalidades de la
ley—dijo el procurador de la república.—An-
tes de romper los sellos aseguraos minuciosamente
de que están intactos...
El asesor, que ya no era joven, no contestó
sino con un gesto de respetuosa adhesion; sacó
de su bolsillo un estuche, colocó sobre sus
narices las antiparras para ver mejor y se
inclino hacia los sellos de lacre mejor, á fin
de entregarse á un examen profundo de ellos.
De repente se incorporó, lanzando una es-
clamacion.
—¿Qué sucede?—preguntaron á la vez y con
ansiedad los dos magistrados y el notario.
—Mirad, señores...—repuso el hombre;—
mirad vosotros mismos...
Y con el dedo señalaba la tira de cinta
blanca.
El procurador de la república se aceró, in-
clinándose, como acababa de hacer el asesor,
y sus facciones expresaron la sorpresa y la
indignacion.
—¿Qué razon tenia de recomendar la obe-
dencia á las formalidades de la ley y órde-
nar un minucioso examen!—exclamó.—¡Estos
sellos estan violados!...
El juez de paz y el notario levantaron las
manos al cielo para demostrar la violenta
emocion que experimentaban.
Jerónimo se estremeció.
—¡Violados!—repetió.—Los sellos han sido
violados!... ¡Es imposible! imposible! imposi-
ble!
—Y sin embargo, lo están—replicó el ma-
gistrado con severo tono.—Una sola ojeada
os bastaria para convenceros.
El ayuda de cámara, á pesar de su edad, no
anduvo, sino que saltó hacia el mueble, y á
su vez se inclinó.
—¡Oh! ¡Dios mio!—balbuceó, retrocediendo
azorado.—¡Dios mio! ¡es verdad!... ¡es muy
verdad, por desgracia!
El juez de paz y el notario, uno tras otro, se
convencieron por sí mismos de la violacion
de los sellos.
—Supongo que estareis convencido—dijo el
procurador de la república al anciano criado
que temblaba como la hoja de un árbol y que
no pudo sino murmurar con voz ahogada:
—Sí, señor... por desgracia... sí... estoy
convencido...
—Vos responderéis del hecho de esta viola-
cion de sellos, puesto que vos os constituisteis
en su guardian.
Bajo el latigazo de aquellas palabras, que
parecían una amenaza, Jerónimo se incor-
poró.
—Responder de ese hecho!—repetió con
verdadera dignidad.
Luego añadió:
—¿Qué creéis entonces, caballero?
—Lo que creo, por lo que estoy viendo, y
me puede caber duda, es que habeis desem-
peñado mal la mision de que os había hecho
cargo la ley... Aquí existe una cosa material,
visible y, por consiguiente, innegable...
—¿Luego me acusáis, caballero?—preguntó
Jerónimo aterrado,

que es cuanto puede decirse. Un gitano la empuñó sus tijeras en 78 céntimos, que lleva de participación. Un mendigo, como que pide a la puerta de los jubileos, ha dado medio duro, y así sucesivamente. Si a estas pobres gentes les hubiese caído el gordo, se volvían locas.

Varias personas influyentes en la policía y amigos, respectivamente del señor presidente del Consejo y del Sr. Gamazo, bajan con afán y buen deseo para que las diferencias que existen entre ambos personajes se borren y desaparezcan, en fin del partido liberal.

Al efecto parece que se trata de que durante estas vacaciones tengan una entrevista que sea la base de futuras avenencias y de una reconciliación completa. Así lo dice un periódico y no nos sorprendería la confirmación del anuncio.

Bajo la presidencia del señor duque de la Victoria, y con asistencia del señor ministro de Ultramar, celebró anteanoche junta extraordinaria la real Academia de Ciencias exactas, físicas y naturales.

Después del despacho ordinario, se procedió a la elección de académico de número en la vacante producida por defunción del general Sr. La Llave, resultando elegido el ingeniero de montes, Sr. D. Francisco de Paula Arriaga.

Asimismo fueron elegidos académicos correspondientes: en Manila, el religioso agustino fray Ceferino Fernández del Villar; en el Escorial, fray Fidel Taolin, de la misma orden; en París, Mr. Callignen; en Lille, Mr. Ch. Barrois; en Rio-Janeiro, D. A. T. de Hooholt; y en Buenos-Aires, D. Valentin Balbin, levantándose después la sesión.

Ha fallecido en Jerez de la Frontera Don Joaquín Lascote, dejando toda su fortuna a las Hermanitas de los pobres y a las Hijas de la Caridad, del hospital de Santa Isabel.

El prelado de Palencia ha nombrado canónigo de aquella catedral al celosísimo presbítero D. José Madrid, director de la excelente revista de aquella diócesis la Propaganda Católica.

El viernes a las once de la mañana visitó las obras de la Catedral de Sevilla el cardenal arzobispo de la archidiócesis, al cual acompañaban los canónigos señores Fraile y Cañamache.

En la puerta de los Palos fué recibido el virtuoso fray Ceferino, por el arquitecto director de las obras, Sr. Casanova, y los individuos de la junta de aquella, Sres. Dean Boutelou y Gestoso.

El señor cardenal examinó detenidamente las obras y prestó gran atención a las explicaciones, que dicho arquitecto hizo del estado de los pilares, en que se apoyaba el órgano del Evangelio, así como los trabajos verificados en la parte destruida.

Hemos visto las felicitaciones que con motivo de las fiestas de Navidad van a repartir los carteros de esta corte. Son de gran utilidad para el público en general, pues en ellas se especifican los principales servicios del Correo Central y las salidas de correos para Cuba, Filipinas, Canarias y Baleares.

El viernes fundó en el puerto de Vigo la escuadra inglesa compuesta de los acorazados Northumberland, Agincourt, Monarch, Iron-Duke y el aviso Curlew con un total de 56 cañones y 2830 hombres. Manda esta flota el vicealmirante Baird. En el momento de dar fondo, saludó la fragata capitana a la plaza con 21 cañonazos, y en seguida correspondió al saludo el castillo del Castro.

El vapor correo Alfonso XII ha conducido a Cádiz, procedentes de la Habana y Puerto Rico, los siguientes pasajeros: Señoras doña Teresa de la Rosa, María Zubirias y Sainz; Asunción Zubirias y Sainz; Luisa Maqueda Llanes; Severiana Seisdedos; Ana Rulerio Valdés; Rosa Alvarez; Dolores

res Eloiza Rossi.—Aurora Eloiza Rossi.—María Muñoz.—Carmen Kinnell.—Ramona Fernández.—María Lopez.—Ana Baena Jimenez.—María Riscaldo Gneridano.—Antonia Arcos Zuberri.—Dolores Aparicio Pappartos y 10 hijos.—Señores D. Ignacio Castillejo Valero.—José Sanchez.—Cecilio Sebastian Millan y Socorro.—Juan Zubirias y Zairis.—Manuel Ciré Muñoz.—Isidro Rodríguez Madrazo.—Manuel Augusto Vazquez.—Ángel Mijares Sordo.—Manuel Bernal Garcia.—Aniceto Crespo.—Victor Moreno.—Manuel de Angulo.—José Mota Herrero.—Pedro Santiago Vivanco Gonzalez.—José Díaz Mesa.—Bernardo Martínez.—Francisco Morán Oliver.—José Aguilar Jimenez.—José del Gallo Lopez.—Ramon Alvarez Olivera.—Juan Minambres.—Francisco Vazquez Oliver.—Ramon Alvarez.—Ángel Valls.—José Lopez.—Cincuenta y cuatro individuos del ejército, 31 id. de tránsito para Barcelona.—Total, 137.

En breve quedará firmado el título de marqués de Olerdula a favor del Sr. Riús y Taulet, alcalde de Barcelona.

De Toledo nos escriben que aun no ha sido abonado el premio correspondiente al billete núm. 3562 de la lotería de Barcelona.

La comisión especial que estudia las bases para el empréstito que ha de realizar el Ayuntamiento de Madrid se reunió ayer tarde, bajo la presidencia del señor alcalde, y ha resuelto introducir algunas variaciones en su primitivo trabajo, que aun cuando no esenciales, contribuirán a perfeccionar el proyecto en cuanto es posible en asuntos de tan delicada especie.

Habiendo sido favorecido con un premio de los mayores el propietario de la confitería The Chiterium, Carretas, 27 y 29, hace una rebaja de 25 por 100 en todos los objetos de su establecimiento.

Enfermos crónicos, consultas por carta al Instituto Celular, Barcelona.

La Cámara española de Comercio en Buenos-Aires, trata de establecer una exposición permanente de productos peninsulares para fomentar el comercio de España en la Confederación Argentina, que en breve será en Sud-América lo que los Estados-Unidos en el Norte.

El jurado de la Exposición internacional de Barcelona, ha concedido medalla de oro a la Memoria estadística, geográfica e histórica sobre la república del Paraguay, publicada por el cónsul general de aquel país en España, D. Matias Alonso Criado, a cuya iniciativa y propaganda se debe el concurso de las repúblicas de Sud-América a la Exposición de Barcelona.

Antteyer ha regresado por la línea de Barcelona nuestro querido amigo el ilustrado catedrático de la Universidad Central, Sr. Sanchez Roman, y anoche salió por la línea de Andalucía en dirección a Córdoba y Sevilla, donde le reclaman asuntos de su profesión de abogado, continuando después su viaje a Granada para informar en la vista de un curioso e importante pleito que ha de tener lugar ante la sala de lo civil de aquella Audiencia, siendo el abogado contrario el elocuente senador posibilista Sr. Almagro.

La Audiencia de lo criminal de Almería ha impuesto dos años y cuatro meses de prisión correccional, 1500 pesetas de multa y costas, al director de El Sur de España, D. Juan Gutierrez de Tovar, por haber reproducido en las columnas de La Crónica, cuando dirigía este periódico, en 1886, un artículo de El Progreso, de Madrid, titulado «¿A quién se debe el indulto?»

Segun datos recibidos de las capitales, que no pudieron ser incluidos en la nota anterior el viernes llovió en Lugo, Cádiz, Albacete, Coruña, Palencia, Leon, Pontevedra, Orense y Alicante; y segun los recibidos hasta las once de la noche de ayer,

ha llovido en Badajoz, Oviedo, Toledo, Vitoria, Coruña, Guadalajara, Castellon, Pamplona, Avila, Lugo, Valladolid, Soría, Zamora, Orense, Logroño, Valencia, Murcia, Burgos, Granada, Barcelona, Tarragona, Santander, Palma, San Sebastian y Pontevedra, y nevó en Avila, Cuenca y Segovia.

Faltan datos de Alicante, Bilbao, Cádiz, Ciudad-Real, Córdoba, Jaen, Leon, Málaga y Tenerife.

La temperatura máxima a las nueve de la mañana fué de 12.6 grados, en Valencia; la minima, de 0.6 bajo cero, en Segovia.

Ayer ingresaron en la Caja de Ahorros Hipotecaria del Banco Iberico 8133 pesetas por 19 imposiciones al 6 por 100, y 41 al 3 por 100, y se han devuelto 8068 pesetas a petición de 7 imponentes.

El último número de La Ilustración de España, que dirige nuestro compañero el Sr. Sañudo Autran, publica, entre otros, un buen grabado que representa fielmente al buque submarino Peral.

El Sr. Segur ha tenido la honra de ser recibido anteayer por S. M., que se ha dignado aceptar un precioso abanico de nacar y oro trabajado en los talleres que en Barcelona tiene establecidos el señor Segur.

El resultado del concurso a premios en el presente año de la sociedad Española de Higiene ha sido el siguiente: Primer premio.—Cartilla núm. 7. Autor don Tomás de Echevarria, médico de la Puebla de Montalban.

Otro primer premio.—Cartilla núm. 1. Autor, D. Martin Aramburu, médico titular de Deva. Accessit.—Cartilla núm. 9. Autor, D. Enrique Mateo Barcones, médico de la Armada. Menciones honoríficas.—Cartilla núm. 11. Autor, D. Rufino Alcazar, médico de Tarancon.—Cartilla núm. 28. Autor, D. Victor Ruiz Rojo, médico de Madrid.—Cartilla núm. 2. Autor, D. Tomás Echevarria, médico de la Puebla de Montalban.—Cartilla núm. 17. Autor, D. Jesus Sarabia, médico de Madrid.—Cartilla núm. 24. Autor, D. Prudencio Sereñana, médico de Galicia.—Cartilla núm. 27. Autor, D. Ramiro Blanco, médico de Madrid.

Los señores que resultan premiados pueden presentarse en el acto de la sesión inaugural, que, como decimos en otro lugar, se celebrará el jueves proximo, o delegar en la persona que gusten para percibir los premios que les han correspondido.

HAN FALLECIDO: En Coruña doña María Pardo Revel y doña Juana Bello. En Gijón D. Pedro Rodríguez, del comercio. En Ferrol doña Joaquina Lopez Ballo, doña Teresa Troche y Vidal y doña Gabriela Fernandez, viuda de Praga. En Pontevedra doña Castora Lores y D. Antonio Berredy. En Sariñena D. Domingo Lorda. En el Puerto de Santa Maria D. Vicente Gomez Arroba.

NOTICIAS AGRICOLAS, INDUSTRIALES Y COMERCIALES: Nos dicen de Valdepeñas: «Segue sostenida la extracción de nuestros vinos a los altos precios que tenían en la semana anterior. Los bajistas han procurado hacer atmósfera la pasada semana y proponen que la extracción se haga paralizada y que no podían sostenerse los precios.»

Noticias de ESPECTACULOS: Anteanoche se estrenó en el teatro Lara un juguete titulado La cascara amarga, original del aplaudido autor D. José Estremera. Gustó extraordinariamente por el graceo de su diálogo, su abundancia de situaciones cómicas, siendo el autor llamado a escena repetidas veces en unión de las señoras Rodríguez y Romero y los Sres. Rosell Rubio y Arana, que todos estuvieron acertadísimo.

La obra Oro, plata, cobre y... nada, estrenada en Martín y que viene representándose dos veces cada noche, obligó a la empresa a colocar el suspirado cartel de «No hay billetes» en las primeras horas de la mañana. El éxito de la obra es cada día mayor. Anteanoche se estrenó en el circo del Príncipe Alfonso un melodrama titulado El perro del Hospicio, original de D. Valentin Gomez;

alcanzó gran éxito. Cubre con exceso todas las exigencias del género, interesa mucho, triunfa la moral y todos quedan contentos. Está escrito con la fuerza de estilo que tienen todas las obras del Sr. Gomez, que fué llamado a escena varias veces al final de los actos.

La señora Lombía y los señores Mela y Gonzalez y Castilla, fueron aplaudidísimos. El perro que toma parte en la obra está muy adiestrado e hizo su papel perfectamente. La obra dará muchas entradas.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA ha recibido ayer por la mañana los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS: Irún, 23. El premio de 10 millones fué expedido en San Sebastian por el Sr. Istander, en la plaza de Guipúzcoa. Un décimo fué enviado a Burdeos, otro lo tiene D. Marcos Herrera, otro el mozo del café de la Marina Joaquín Maiz, otro los Sres. Iraizoz Luzurriaga y el alcalde de Baranda (Navarro). Ignoro quiénes poseen los restantes.—Córdoba.

Paris, 21. Acciones de Riotinto, 28 3/16. Londres, 21. Exterior español, 72 1/2. Francfort, 21. Exterior español, 72 3/8. Bruselas, 21. Exterior español, 72 1/16. Amberes, 21. Exterior español, 72 1/4.

Paris, 22. Obligaciones de Zaragoza, 357 3/8. Id. del Norte, 370. Exterior español, 75 3/8. Ferrocarril de Zaragoza, 277 3/8. Id. del Norte, 328 7/8. Trigo, 28 7/8. Aceite lino, 33 7/8. De colza, 71 00. Alcohol, 47 7/8. Harina, 60.

Se ha constituido en Málaga una numerosa comisión, en la que figuran personas de todas las clases sociales, con objeto de hacer a S. M. la reina regente un delicado obsequio que sea la expresión fiel de la gratitud de los malagueños hacia la augusta señora por el interés y solicitud con que acogió el pensamiento de facilitar las grandes obras del Guadalmedina.

El objeto con que se piensa obsequiar a la reina regente será una marina de grandes dimensiones, encargada a D. Emilio Ocon, el más apto de los marinistas, para producir una magnífica vista de Málaga. Más adelante serán objeto de análoga muestra de gratitud los senadores y diputados de aquella provincia, que con tanta decisión patrocinan e impulsan el pensamiento de las indicadas obras.

El Sr. Concha Alcalde, autor del proyecto de construcción de las diez casas consistoriales, estuvo anteayer tarde en el Ayuntamiento conferenciando con los concejales que componen la comisión de obras.

El Sr. Abascal desea se abra el concurso de dichas edificaciones el 1.º de enero proximo.

También parece que el alcalde trabaja para que se active el despacho del empréstito municipal y del arrendamiento de los consumos.

Anteanoche dió en el Salon Romero un concierto de guitarra el afamado guitarrista D. Antonio Jimenez Manjon. El programa constaba de dos partes y nueve números, siendo las composiciones de Jimenez Manjon, Beethoven, Aguado y Arcas. El actuante, que es ciego, fué aplaudido.

Ayer ingresaron en la Caja de Ahorros del Monte de Piedad 709413 pesetas por 722 imposiciones, de las cuales son nuevas 309 y se han satisfecho en los días 21, 22 y 23, 27308 pesetas a solicitud de 333 imponentes, 169 de ellos por saldo.

La diputación del Cuerpo colegiado de

la Nobleza de Madrid, del que es presidente el señor capitán general marqués de Novaliches, celebró ayer la junta de gobierno ordinaria correspondiente al mes de diciembre actual.

El magisterio de primera enseñanza ha acordado felicitar a los Sres. Canalejas y Puigcerver por el proyecto de ley relativo al pago, por el Estado, del personal y material de escuelas, desde 1.º de julio proximo.

Una comisión de propietarios del barrio de Pozas, compuesta de los señores D. Martín Alonso, D. Antonio Rodriguez, D. Agustín Perez, D. José Reygosa y don Joaquín G. Gamiz-Soldado, visitó ayer a los señores D. José Abascal y D. Pedro Osorio, con el fin de interesar a ambos para que se lleve en breve a feliz término el rebaje de la calle de Galileo con arreglo a la nueva rasante y el afirmado de la parte superior de la misma.

La comisión de propietarios salió muy satisfecha de la entrevista que tuvo con el presidente del Ayuntamiento y el de la comisión de Ensanche, porque ambos reconocieron la justicia de su petición y ofrecieron acceder a los deseos de la misma.

Ampliando nuestra noticia de anteayer, referente a que nueve diputados provinciales de Madrid, fusionistas, siguen resueltos a aceptar la dimisión del señor marqués de Sardoal, se nos asegura que los demás diputados de las minorías, conservadora, republicana, reformista y posibilista, también continúan irrevocablemente resueltos a no variar de esa misma actitud.

A nombre de la minoría conservadora lo espresó el Sr. Fernandez Gomez al señor conde de Xiquena en la conferencia que ha celebrado con el señor ministro de Fomento, atentamente invitado por éste, de quien es uno de sus mejores amigos particulares el Sr. Fernandez Gomez.

Hoy, lo mismo que el día que se suspendieron las sesiones, son 18 los diputados que votarán admitiendo la renuncia, y nueve los adictos al marqués de Sardoal.

Son los primeros los Sres. Arroyo y Ruiz, Briones, Cortina, Fernandez Gomez, Perez de Soto, Galvez Holguin, Garcia Aramburu, Garcia Gordo, Garcia Marchante, Guillen, Martinez Escolar, Molina y Molina, Negro y Rojo, Pelaez Vera, Perez Negro, Presilla, Rojo Allés y Yañez.

NOTICIAS TAURINAS: La corrida de toros que a beneficio de las huérfanas del picador Caro debía celebrarse en Sevilla en este mes, se ha suspendido por efecto del mal tiempo y se efectuará probablemente el día 20 del proximo enero.

El martes, primer día de Pascua, se verificará en la plaza de Toros de Madrid una variada corrida de novillos en que serán lidiados dos toros de Perez de la Concha y dos de Lopez Navarro, por las cuadrillas de los aplaudidos diestros Pepete y Lagartillo. Terminará la función con grandes cucañas y novillos embolados para los aficionados.

Ha salido para Sevilla nuestro querido amigo el conocido ganadero D. José Orozco.

Dice ayer El Liberal: «Un incidente ocurrió anoche a primera hora que pudo tener fatales consecuencias, y del que muy bien puedo culparse a las autoridades. Con objeto de dar paso al cable que comunicará la luz eléctrica al teatro de Apolo desde el de la Zarzuela, se ha abierto una zanja en la calle del Turco.

Però la autoridad no se había cuidado de disponer que se colocara un farol ni señal alguna en las inmediaciones de la zanja; después de oscurecido bajaba por la calle del Turco el carruaje del Sr. Gomez Acebedo, y no percibiéndose el coche del peligro llegaron los caballos a caer en la zanja, sufriendo graves lesiones y costando impropio trabajo sacarlos de ella.

Para evitar males mayores creamos que el teniente de alcalde del distrito debe cuidar del exacto cumplimiento de las ordenanzas municipales.»

—Os acuso, por lo menos, de la más culpable negligencia... En lo demás, reservo mi opinion y no hago más que atestiguar los hechos...

Luego el procurador de la república añadió dirigiéndose al asesor del juez de paz: —Quítate el sello que tiene la señal de haber sido violado y que en el sumario se dé cuenta de esa violación...

La voz del magistrado era áspera. Sus palabras tenían la frialdad, la rigidez y el corte de una hoja de acero bien afilada, causando en Jerónimo una sensación de horrible dolor y de indecible espanto.

—Pero señor—exclamó levantando su frente, que había inclinado un momento—las apariencias son falsas... La ruptura del sello que parece evidente, convengo en ello, es no obstante inadmisibile... ¿Quién podría haberlo hecho?...

Yo os juro que he cerrado todas las puertas y he guardado las llaves, nadie ha penetrado en esta habitación, ni aun yo mismo he atravesado estos umbrales... ¿Quién ha podido cometer el crimen?

—¿No debéis decirnoslo—repuso severamente el procurador de la república—pero estad seguros de que sin necesidad de que nos ayudeis, sabremos descubrirlo.

Jerónimo se cogió la frente entre las manos y gruesas lágrimas brotaron de sus ojos. El desgraciado anciano temía que su razon se extraviasse.

—Abrió este mueble—ordenó el magistrado al asesor, que sacando de su bolsillo un manojo de llavetas, fué probándolas una tras otra en la cerradura del vargueno.

Después de haber probado catorce ó quince sin éxito, logró encontrar una que penetrando en ella, hizo girar el pestillo.

El mueble se abrió. Jerónimo avanzó un paso. Su corazón ya no latía.

El procurador de la república registró sucesivamente todos los cajones. —¡Nada!—dijo luego.—¡Ni testamento, ni valores!... ¡No hay nada!

Con voz ahogada y que apenas se oía, Jerónimo preguntó: —¿No halláis un cofrecillo de plata cincelada?

—¡No hay nada!—repitió el magistrado. —¡Entonces es que han robado!—exclamó el ayuda de cámara del difunto conde en el paroxismo del terror.—¡Han robado!... ¡pero ¿cómo?

—¡No están y los sellos se han violado!

¿A quién incumbe la responsabilidad de ese crimen?

—¿A quién?—repitió Jerónimo con azoramiento; luego, dominado por la lógica implacable de la situación, añadió: —¿Es decir que me acusáis de ese crimen?

—¿A quién puedo acusar, sino a vos? —Pero, señor, toda una larga vida de honradez y la confianza absoluta que siempre me demostró, mi querido amo, son garantía de mi conducta y abogan por mí... No soy culpable de nada, ni aun de negligencia!

—Admito que hayáis podido equivocaros sobre el sitio en que el conde de Thonnerieux colocó su testamento y el cofrecito cuya existencia acabáis de revelar. Nuestras pesquisas quizás nos lo hagan encontrar en otra parte, solo que para demostrar vuestra inocencia, sería preciso que explicárais la violación de los sellos... ¿Quién ha hecho esto?

—Pero si no lo sé, caballero—balbuceó Jerónimo con estravió—¿Qué queréis que os diga, si no sé nada... ni lo comprendo?...

La voz del anciano criado era desgarradora; hacia daño el oírlo, pero tratándose de gente prevenida en contra, aquella terrible emoción no probaba sino el terror.

Los jueces están acostumbrados a todas las comedias, hasta las más hábiles, representadas por los culpables.

—Continuemos...—dijo el procurador de la república señalando la mesa-ministro sobre la cual se hallaban todavía las esquelas de defunción que habían hecho saber a Pascual Saunier la muerte del conde de Thonnerieux.

El asesor se aproximó al mueble. La mesa tenía tres profundos cajones, uno en medio y los otros dos a derecha e izquierda; el de la derecha se llama vulgarmente la Caja, porque contiene casetas destinadas a recibir billetes de Banco, oro y plata.

Aquellos tres cajones estaban provistos de tiras sujetas por sellos de lacre. La tira del cajón de enmedio se reconoció intacta. Una de las llaves rotuladas que entregó el escribano del juzgado de paz hizo girar el pestillo.

Encontraron en el cajón numerosos papeles que fueron hojeando uno por uno, inventariándolos y formando legajos. Estos papeles no contenían nada interesante.

El cajón de la izquierda, cuyos sellos se quitaron luego, encerraba tambien papeles; pero tampoco se halló en él huella alguna de testamento ni valores.

En el momento de pasar al cajón de la derecha, el asesor se detuvo, pareció vacilar, y después de examinarlo, exclamó: —Señor procurador de la república, este sello, sin que pueda caberme duda alguna, ha sido violado como el del vargueno... Las huellas son visibles... La hoja del enchillo pasado entre el lacre y la madera ha producido un arañazo, y después de la operación el sello ha sido mal pegado.

El magistrado, después de haberse asegurado de la exactitud de aquel aserto, arrojó una severa mirada a Jerónimo

Este, frente a esa nueva complicación, creía volverse loco.

—¡Dios mío!... pero ¡Señor Dios mío!—balbuceaba;—¿quién ha cometido este crimen? ¿Quién ha podido introducirse aquí?

—¡Estáis bien seguro de no saberlo?—repuso el procurador de la república con acento de marcado desden.—¡Si sois inocente, probarlo! Decidnos quién ha podido romper estos sellos.

—Y si no puedo decirlo porque lo ignoro—balbuceó Jerónimo,—sospecharán de mí... ¡Esto es espantoso!... ¡Es decir que me acusáis de haber robado a mi pobre señor después de muerto, cuando durante toda mi existencia no le he dado sino pruebas de cariño y adhesión!

Investigad mi vida entera, señor... y no hallareis una mala acción en ella; ¡y había de haber esperado para deshonrarme la hora en que mis cabellos han encanecido y en que estoy a punto de seguir en la muerte a mi querido y buen señor!

—¿Acaso esto es posible? ¿Acaso a mi edad se hace uno ladrón? ¿Apoderarme yo de una fortuna por un crimen abominable? ¡y para qué, Dios mío!...

—¡Oh, mi querido y venerado señor! ¿ois lo que dicen?... ¡vuestro antiguo servidor, vuestro Jerónimo acusado de robo!...

—¡Ah! si pudierais abandonar por un instante la tumba en que descansáis... si pudierais salir de vuestro sudario, diríais a los que me acusan: «¡Vuestra acusación es infundada! ¡Jerónimo Villar es un hombre honrado!»

Y el pobre anciano se dejó caer de rodillas y sollozando. —Levantáos y contestadme—ordenó con acento duro el procurador de la república.

El ayuda de cámara obedeció, permaneciendo de pie ante el magistrado, con la cabeza inclinada sobre el pecho, los ojos bajos, los brazos caídos a lo largo del cuerpo y las manos trémulas...

Después de haber contemplado algunos instantes con indiferencia aquel abatimiento físico y moral, el magistrado prosiguió: —¡Afirmad de nuevo que habeis cerrado todas las puertas de las habitaciones del hotel, después de la muerte del conde vuestro señor?

—Si señor, lo afirmo...—murmuró Jerónimo; pero su voz era tan débil que esta contestación más bien fué adivinada que oída.

—¿Aseguráis no haber entrado aquí? —¡Seguis sosteniendo que el señor de Thonnerieux tenía en su poder valores considerables!...

El anciano ayuda de cámara levantó la cabeza, y su voz se hizo más firme para contestar: —Eso, caballero, no puedo asegurarlo. —¿Cómo! ¿vos mismo lo habeis dicho hace un instante!...

Le he visto muy a menudo colocar dinero y valores que representaban sumas considerables en el mueble que he indicado; pero ignoro si en el momento de su muerte esos valores y ese dinero los había podido colocar en algun otro sitio desconocido para mí.

El procurador de la república continuó: —Habeis afirmado la existencia de un testamento hecho por el señor de Thonnerieux. —He dicho, caballero, que era imposible que mi amo no hubiese hecho testamento, y continuo diciéndolo... Ese testamento debe existir... estoy convencido de que existe y yo no lo he sustraído, lo juro ante Dios... ¡no lo he robado!

A medida que se sucedían las preguntas, la desesperación y el desaliento de Jerónimo aumentaban.

Iba comprendiendo cuán grande y terrible era la responsabilidad que pesaba sobre él a causa de la violación de los sellos, que el había jurado guardar.

—Continuemos, señores,—ordenó el magistrado.

Prosiguió la operación de levantar los sellos y se hizo el inventario del contenido de cada mueble rigurosamente registrado.

Aunque los últimos sellos estuvieron intactos, no se halló ningún valor ni testamento algun.

Jerónimo, en el colmo de la angustia, no podía comprender qué había sido del documento que encerraba las últimas voluntades de su señor y los capitales que el conde tenía por costumbre guardar en su casa.

—¡Nada! ¡nada!—murmuraba con una especie de agonía moral.—Me parece que estoy sufriendo una atroz pesadilla...

El procurador de la república conferenció un instante con el juez de paz y el notario.

Aunque tenida en voz baja, su conversación fué muy animada.

Terminada la conversación, el magistrado llamó a parte al asesor y le dió órdenes, que inmediatamente fueron ejecutadas.

La primera de estas órdenes era reunir a todos los criados del difunto conde de Thonnerieux en la habitación en que se hallaban.

La segunda era ir a buscar dos guardias de orden público y un carruaje. Jerónimo, sentado en una silla desde que no le interrogaban, ni veía, ni oía, lo que pasaba a su alrededor.

SANTO DEL DIA.—San Gregorio, presbítero y mártir.—Ayuno con abstinencia de carne. Sol: sale a las 7:21 y se pone a las 5:39.

CULTOS PARA EL 24

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en San Luis sigue el novenario a Nuestra Señora de la O y será orador en la misa el Sr. Cardona y por la tarde el Sr. Montalban. En San Justo, id. por la tarde D. Bonifacio García Morales. En San Ginés empieza la de Nuestra Señora de los Remedios, al anochecer, y dirá sermón el mismo Sr. Morales. En la Catedral, Real Capilla, Encarnación y algunas parroquias solemnemente vísperas. En la Real Capilla y en la Encarnación maitines a las diez de la noche y a las doce misa solemne. En San Pascual, Trinitarias, Visitación, Góngora, San Plácido, Alarcon, en la Concepción, Santa Isabel, Hospital del Carmen, Sacramento y parroquia de Chamberí misa a las doce. La misa y oficio son de la Vigilia. Visita de la Corte de María: Nuestra Señora de las Mercedes en Alarcon ó San Millán ó Nuestra Señora de la Paz y Caridad en las Comendadoras.

Esta mañana, ha predicado un profundo y elocuentísimo discurso en la real capilla de Palacio, el eminente orador sagrado D. Manuel Santiago y Garrido, natural de Martos y profesor hoy de varias asignaturas en el seminario Conciliar de Jaen.

FUNCIONES RELIGIOSAS

En la catedral principia el coro por la mañana a las nueve y por la tarde a las tres. Los jueves se hace, en la misa conventual, la renovación de las Sagradas Formas, y los sábados después de las Completas, se canta la Salve en la capilla del Buen Consejo, con asistencia del ilustrísimo cabildo. El día 31 hay cultos especiales, después de las horas canónicas, en acción de gracias por la feliz terminación del jubileo sacerdotal de nuestro santísimo padre el papa Leon XIII.

En la iglesia de San Andrés se celebrará solemne triduo en honor de la Santísima Virgen del Pilar de Zaragoza.

El 31, a las diez habrá misa de pastorela. A las cuatro de la tarde, en cumplimiento de lo dispuesto por Su Santidad con motivo del feliz término del año jubilar, se manifestará a Su Divina Majestad; a continuación se rezará el santo rosario, seguirá sermón, ejercicios, cánticos de la letanía, Te Deum, Tantum ergo, oraciones mandadas y reserva, concluyendo con la Salve a Nuestra Señora. Terminados los ejercicios se dará a adorar al Niño Jesús, y se distribuirá una estampa con el Santo que a cada uno le cupiere en suerte, para que lo tenga por intercesor durante el año próximo venidero.

Día 1.º de enero de 1883. A las diez de la mañana, misa de pastorela; terminada ésta se cantará un solemne Te Deum en acción de gracias. Todopoderoso por los beneficios recibidos en el pasado año. Al anochecer, los ejercicios como en el día anterior; a su conclusión se bendicirá a los niños que presenten los fieles.

DEUDA PUBLICA

La Dirección general ha dispuesto que por la tesorería de la misma se satisfagan en la presente semana, y horas designadas al efecto, los pagos que a continuación se expresan, y que se entreguen los valores siguientes:

Día 24. Pago de intereses de acciones de obras públicas y carreteras de 34 millones del semestre de 1.º de julio último y anteriores, y de 33 y 20 millones de los vencimientos de agosto y octubre próximo pasados; facturas presentadas y corrientes.

Día 26. Pago de intereses de inscripciones del 3 por 100 del semestre de 1.º de julio del 1883 y anteriores; facturas presentadas y corrientes.

Día 27. Pago de intereses de todas clases de Deuda del semestre de 1.º de julio de 1882 y anteriores (excepto obras públicas, carreteras e inscripciones), atrasos de 1.º de julio de 1874, y reembolso de títulos del 2 por 100 amortizados en todos los sorteos; facturas presentadas y corrientes. Idem de carpetas de cinco vencimientos, residuos del 2 por 100 amortizable interior, nuevos últimos décimos y resguardos de recibos y residuos del empréstito de 173 millones de pesetas y de Deuda del material del Tesoro comprendidas en anuncios anteriores que no se hayan presentado al cobro.

Día 28. Entrega de títulos de Deuda perpetua al 4 por 100 interior y exterior, procedentes de conversión del 3 por 100, ferro-carriles, inscripciones, residuos y canje de provisionales del 4 por 100 que no se hayan recogido a pesar de los llamamientos hechos al efecto. Idem de valores depositados en arca de tres llaves, procedentes de operaciones, conversiones, renovaciones y canjes.

FUNCIONES RELIGIOSAS

La obra del apóstolado de la oración se ha establecido en Noclin (Granada), San Fernando (Cádiz), Cuzcurrita (Logroño) Benavente (Zamora), Zarza (Badajoz) y Merodio (Oviedo).

HOSPITALIDAD DE LA NOCHE

En la noche del día 22 se ha dado hospitalidad, cena y desayuno, en el Asilo del Sur, 41 hombres, 9 mujeres y 8 niños.—Total, 58.

ESTADO ATMOSFERICO

La temperatura máxima de ayer en el Observatorio de Madrid fué de 6 grados; mínima, de 3. El día de hoy en Madrid ha sido despejado y relativamente agradable. El termómetro del Sr. Grasselli señalaba: a las diez de la mañana, 8 a las doce del día y 7 a las tres de la tarde. El barómetro indica lluvia con tendencia variable.

ESPECTACULOS PARA EL DIA 24

TEATRO REAL.—No hay función. ESPAÑOL.—8 1/2.—F. 49 de ab.—T. 1.º impar.—(Lunes de moda).—Trapisondas por bondad.—Jota de «Los polvos de la madre Celestina».—Buenas noches señor D. Simón. ZARZUELA.—4 1/2.—La feria de San Lorenzo. 8 1/2.—Niña Pancha.—Exposición Universal.—El figón de las desdichas.—Certamen nacional. COMEDIA.—4 1/2.—(Estreno).—Militares y paisanos. 8 1/2.—Serie 3.ª.—T. 3.ª.—Gloria.—D. Inocent España. CIRCO DE PRICE.—8.—La Bruja.—Un tutor modelo. LARA.—4 1/2.—T. 3.ª par.—El señor gobernador.—Mi misma cara. 8 1/2.—Serie 4.ª.—F. 10.º de ab.—T. 5.ª par.—Mi misma cara.—La cascara amarga.—El señor gobernador.—(Segundo acto de la misa).—ESLAVA.—8 1/2.—Las virtuosas.—El gorrijo.—Los inútiles.—Apuntes del natural. MARTIN.—4 1/2.—El nacimiento del Mesia y la degollación de los inocentes. 8 1/2.—Oro, plata, cobre... y nada.—Santo y seña.—Lucifer.—Oro, plata, cobre... y nada. LICEO RIUS (Alcala, 68).—Gran baile a 3 de la tarde a 3 de la mañana. INFANTIL CLUB (Alcala, 14 y 16).—(Funciones de Guignol desde las 4 de la tarde).—L. novios de la portera.—El nacimiento.—La vía Camelo.—Restituido.—Sintiple.—El nacimiento.—Un alcalde en Aragón.—El gitano y la Carutia.

Roma, 23. No se sabe todavía quién sustituirá al ministro Sr. Magliani en el caso de que su dimisión sea aceptada. El cardenal monseñor Lavignerie pronunciará hoy un sermón contra la esclavitud, dando cuenta de los resultados de su apostólica empresa para conseguir el apoyo de todas las naciones cristianas, a fin de extirpar la trata en Africa.

Dice anoche un colega conservador: «Se tenía noticia de que esta tarde se preparaba una manifestación de simpatía al director de La Correspondencia Militar con motivo de la conducción del cadáver de una hija de dicho señor. El entierro se ha verificado esta tarde a las dos, sin que haya resultado manifestación alguna.»

Amigos del director de dicho periódico dicen que han visitado a éste comisiones de los cuerpos de infantería y de caballería, y que el señor Arias las ha suplicado que no se hiciera manifestación alguna. Lo único que podemos afirmar es que al acto de la conducción del cadáver han acudido unas 30 personas, y que sobre el féretro se ha depositado una corona.»

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA ha recibido anoche el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO: Barcelona, 23 (8'40 n.) Organízase en esta capital una peregrinación a Tierra Santa. La sociedad de Salvamento de Naufragos, ha repartido los premios de su instituto con gran solemnidad. Continúa el temporal.—Néscas.

Hablando El Gaulois del fracaso del canal de Panamá, dice que se ha nombrado una especie de comité de organización que ha votado las siguientes proposiciones:

- 1.º Suspensión del pago de todo cupon hasta la terminación del Canal. 2.º Suscribir un nuevo empréstito que deberá realizarse sin demora. 3.º Acordar y sostener toda confianza de los antiguos y nuevos administradores. 4.º Adherirse en toda Francia a estas resoluciones, permaneciendo confiados y unidos, y honrarse con haber contribuido, cada uno en su modesta participación, a una obra grandiosa, patriótica y humanitaria, inaugurada y continuada bajo la sabia y hábil dirección de Fernando Lesseps. Añade luego el mismo periódico que, no solo de París, sino de todas las provincias, llegan las protestas de adhesión.

Hoy visitará el ministro de Fomento el juzgado de guardia, donde está instalado el laboratorio de medicina legal, para ver si esta dependencia reúne las condiciones apetecibles. Recibirán al señor conde de Xiquena el personal de jueces de Madrid y el del laboratorio.

Telegrama de El Día: «San Sebastián, 23 (2'50 t.).—Ha llegado el Sr. Romero Robledo, habiéndosele hecho una recepción entusiasta. Muchos carruajes han acompañado desde la estación a su casa al jefe del partido reformista. Hasta Tolosa bajaron varios coches conduciendo a las personas que querían saludarle. El comité de dicho punto le ofreció en aquella estación sus respetos. El Sr. Romero viene satisfecho de su campaña en Madrid. Sus amigos de Guipúzcoa le preparan un banquete, que se celebrará a fines del mes corriente. Se espera que en ese acto pronuncie un discurso tratando del desarrollo del partido reformista en Guipúzcoa, para el que aumentan las adhesiones, y de las cuestiones vascongadas.»

En Rusia se ha creado un premio de 8000 rublos (muy cerca de 8000 duros), destinado a estimular las investigaciones sobre la naturaleza del veneno que se desarrolla en el pescado salado no cocido. Para ello hay que definir la naturaleza física y química de dicho veneno; estudiar en los animales su efecto sobre el corazón, circulación de sangre, órganos digestivos y sistema nervioso; determinar la prontitud de la absorción del veneno por los órganos digestivos; estudiar y describir los signos característicos que sirvan para distinguir el pescado contaminado del que no lo está; indicar los medios de preservar el pescado del desarrollo de elementos tóxicos, y el contraveneno y auxilios médicos que deben darse a los envenenados. Se admiten las Memorias hasta 1.º de enero de 1893 en el ministerio de los dominios del imperio ruso.

NOTICIAS DE SOCIEDAD

Para las fiestas gastronómicas de esta noche se hicieron ayer ya circular las invitaciones, unas verbales y otras escritas. Pareció que el conde de Casa Montalvo invitará en su alojamiento del hotel de Roma a una muy espléndida a crecido número de amigos. Los duques de Fernan-Núñez reunirán los ordinarios familiares en el palacio de Cervellanos, y los señores de Larios hacen saber a cuántos asisten a sus lunas que el próximo los recibirán como los anteriores, obsequiándoles empero con una exquisita colación. El cadáver de la señora marquesa de Barbancon, que ha sido embalsamado, será traído en breve a Madrid. Lo acompañará su hijo, el conde de Pradère.

En vista de la mucha concurrencia que asistió ayer al favorecido teatro Martín, a la representación del nacimiento de Mesias, obra que solo se hace en dicho teatro y que todos los días lleva numerosísimo público, la empresa ha dispuesto dar función todas las tardes hasta el día de Reyes de dicha obra. En el teatro Lara se verificará mañana martes por la tarde la cuarta representación de la popular comedia en dos actos El señor gobernador; también se pondrán en escena los aplaudidos juguetes cómicos, titulados Baltasara la pollera y A tantas y a locas.

Anoche se cantó en el teatro Real la ópera Rigoletto. La Sra. Gárgano cosechó grandes aplausos, especialmente en la cavatina, donde hizo una difícil fermata, en el duo con el barítono y en el cuarteto, rayando a la misma altura que cuando en anteriores temporadas cantó esta obra con el tenor Massini. Fué llamada a escena distintas veces en medio de entusiastas bravos. El tenor Sr. Valero repitió la balada y una de las canciones del último acto. Muy bien el Sr. Menotti. Hizo un Rigoletto, perfecto, como cantante y como actor. Obtuvo muchos aplausos. En el duo del tercer acto estuvo admirable. Cinco veces fué llamado a escena en compañía de la Sra. Gárgano. El bajo Sr. Mejía lució su hermosa voz y cantó muy bien su parte. El teatro estaba brillante.

Bolsín del día 23 Contado, 00'00. Fin de mes, 73'30. Próximo, 73'30. Barcelona, París y Londres, sin partes.

ADVERTENCIA

El número de LA CRONICA DE LA MODA Y DE LA MUSICA, que debíamos repartir hoy a los suscritores de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, se envía unido con el del 30 de diciembre. Lo mismo haremos en lo sucesivo. Es decir, que LA CRONICA la regalaremos el 15 y 30 de cada mes en doble tamaño del que tenemos ofrecido para que no encontremos el inconveniente de falta de espacio para publicar piezas de música.

Ayer se ha celebrado en el salón teatro de la Escuela nacional de Música y Declamación, el primer ejercicio lírico-dramático del presente curso, ejecutado por los alumnos de uno y de otro sexo de aquel centro oficial de instrucción artística. Comenzó el acto a la una, bajo la presidencia del director Sr. Arrieta, que tenía a su derecha al secretario señor de la Mata, y a su izquierda al doctor y catedrático de la Universidad Central, Sr. Palou; estando también cerca de la presidencia los profesores de la casa y algun periodista. En la apertura de la ópera Il flauto magico, de Mozart, fueron aplaudidos el director de la clase de conjunto instrumental Sr. Zubiaurre y sus alumnos. En el arreglo del francés La lève de la gavelle, que varias veces escitó la hilaridad del público, estuvieron muy bien las señoritas Flores y Serrano, especialmente la primera, ambas discípulas de la señora Lamadrid, y los señores Seva, Jimenez y Molina, de la clase del señor Vico.

En la segunda parte, vocal é instrumental, actuaron recibiendo muchos y merecidos aplausos, en canto, las señoritas Envid y Fernandez Pico, discípulas del Sr. Puig; Rodriguez, del Sr. Martín; las hermanas Fernandez, del señor Ronconi, y Ontiveros y Espluga, doce señoritas más que cantaron el último número, todos de la clase del Sr. Izenga; y el Sr. Perez, del señor Puig. En piano, las señoritas Palmer, alumna de sexto año, del Sr. Mendizábal; Ocal, de sétimo, del Sr. Fernandez Grajal (D. Manuel); Oho, también de sétimo, del Sr. Trago; Cembrano, del Sr. Zubiaurre; Boixader, de sexto, del señor Jimenez Delgado; y Renobales y Cabrera, a dos pianos, de sétimo, del Sr. Zabaiza, algunos muy notables. En órgano los Sres. Barber y Pinedo, de cuarto del Sr. Ovejero. En arpa la señorita del Barco, alumna de quinto año, de la señorita Bernis.

Y en oboe y en clarinete, respectivamente, y ambos a dos notabilísimos artistas, de indisputable porvenir, los jóvenes Sres. Navascués, alumno de sexto año, de la clase del Sr. Ruiz Escobés, a quien acompaña muy bien al piano la señorita Cembrano, en el primer tiempo de la bella y muy difícil sonata en re, de dicho señor Ruiz Escobés; y el Sr. Gonzalez (D. Manuel), que ejecuto Las flores rositanas, capricho del Sr. Cavallini.

La función, que tal y tan agradable fué el ejercicio de que nos ocupamos, terminó cerca de las cinco.

Ha sido nombrado gobernador civil de Navarra el diputado Sr. Torres. El señor Loigorri, ex-gobernador civil de aquella provincia, se presenta candidato a la diputación a Cortés por un distrito de Cataluña. La Regencia hace ayer constar que, en efecto, no opina como el Sr. Gamazo respecto de la organización y de la jefatura del partido liberal. Sabido es que el Sr. Gamazo reconoce y acepta la organización actual y la indiscutible jefatura del Sr. Sagasta.

Hoy, a las cuatro y media, habrá Consejo de ministros en la Presidencia. En él se tratará de la discusión habida en las Cortés sobre la mayor ó menor libertad de que pueden gozar los periodistas militares, como tales escritores. También es probable que den cuenta los ministros de sus respectivos proyectos acerca de los servicios que les están encomendados en cada departamento. Y que se resuelva la concesión de algunas gracias para las personas que más se hayan distinguido en organizar y llevar a feliz término la Exposición universal de Barcelona.

Las noticias recibidas ayer tarde respecto de la elección de interventores en los distritos que el domingo próximo han de elegir diputados a Cortés, dan un resultado favorable a las candidaturas adictas al gobierno totalmente. En Lorca todos los interventores son adictos. En Alcazar de San Juan todos adictos. En Torrijos todos adictos. Aranda de Duero, 18 mesas son adictas y una está intervenida por la oposición.

Se ha dispuesto por el ministerio de Hacienda, como medida de carácter general, que con arreglo a lo mandado en el real orden de 27 de marzo de 1878 correspondiente a los delegados de Hacienda la cancelación de las fianzas prestadas por funcionarios que no hayan sido cuentadantes directos al tribunal, dando conocimiento de dichas cancelaciones a la dirección general de la Deuda pública, estén ó no constituidas, a disposición de la estinguida dirección de Rentas Estancadas.

Se ha publicado la Memoria del ilustrado escritor D. Cristóbal Botella, sobre la Naturaleza y estado actual de la economía política, que sirve de tema a las interesantes discusiones del Ateneo. Es un estudio notable muy bien escrito, y que revela perfecto conocimiento de los últimos trabajos científicos publicados en Inglaterra y en Francia, en Alemania y en Italia, acerca del sistema proteccionista de las ideas del socialismo y de todas las doctrinas económicas.

Anoche se dijo que importantes personas de firmes convencimientos democráticos y liberales, eran resueltamente partidarios de que en todos los actos de trascendencia pública se aplicara a los militares la ordenanza incluso en sus trabajos periodísticos, y se mantuviera para los demás ciudadanos la penalidad del código común.

El marqués de Pidal ha terminado su discurso de ingreso en la Academia Española, acerca del teatro histórico. Le contestará el Sr. Menendez Pelayo. Anoche se daba por seguro que no habrá en mucho tiempo combinación alguna de altos funcionarios públicos.

Anoche se indicaba en algunos círculos liberales, al senador Sr. Casuso para ocupar la presidencia de la Diputación provincial de Madrid. El Sr. Ramos Calderón, ha dirigido invitaciones a los hombres políticos más caracterizados del Congreso para conocer su opinión sobre la reforma del sufragio universal.

En una de las próximas sesiones del Ateneo de Madrid, espondrá D. Nicolás Salmeron su pensamiento sobre el estado actual de la economía política aplicado a las necesidades de los gobiernos.

Anoche se decía, que según noticias recibidas de París, el Sr. Ruiz Zorrilla había manifestado su desconfianza de poder intentar ninguna perturbación del orden público en España, dando por perdidas algunas esperanzas que ciertos revolucionarios arribaban para un plazo relativamente muy corto.

La Higiene de los siguientes consejos: «Estos días de diciembre son el mayor peligro para la salud, por el abuso que se hace respecto del estomago; las comidas superabundantes de los días de Pascua; las libaciones exageradas de la mal llamada «Noche Buena»; el uso de los mil brebajes que con el nombre de licores se exhiben en todas partes; las frutas, cogidas verdes y maduras; que no maduras, juntamente con el frío húmedo y los malos medios de calefacción que en nuestro

Con tal motivo, nos dirige el teniente de Alcalde del distrito del Congreso señor Miranda una atenta carta, rogándonos hagamos constar, por lo que a él se refiere, que el accidente a que se refiere nuestro colega El Liberal, no ocurrió en la calle del Turco, sino en la vuelta de la calle de Alcalá; que había farol en el sitio de la zanja, y que la autoridad municipal no puede ser responsable de accidentes que tienen a veces su origen en la precipitación de los cocheros, que no reparan en las señales adoptadas para indicar la eventualidad de esta clase de riesgos.

Anteanoche se inauguraron brillantemente las conferencias pedagógicas que este año en el Fomento de las Artes, la Institución libre de Enseñanza, la concurrencia fué numerosísima. El bello sexo estaba dignamente representado y además figuraban en el concurso muchas personas caracterizadas por su erudición oficial y particular de Madrid. Estuvo encargado de la conferencia el profesor de filosofía de la Universidad central D. José de Caro, y versó sobre «La educación integral». El orador, después de distinguir la educación de la instrucción, sostuvo la preferencia de una educación total, por los procedimientos instructivo y objetivo, y que tenga a la vista y por igual el pensamiento y el sentimiento y los ejercicios corporales sobre la educación académica, teórica y puramente literaria que ha predominado en casi toda Europa.

Resoluciones de GRACIA Y JUSTICIA: Se ha mandado expedir carta de sucesión en el título de baron de Canellas a favor de D. José Bouffard; en el de marqués de Casa-Pizarro a favor de D. Luis Santa María y García de León; en el de marqués de la Florida a favor de D. Luis Benítez de Lugo y Briet; en el de conde de Olcoac a favor de doña Carmen Crespi de Valdaura; en el de marqués de la Romanía a favor de D. Pedro Caro y Szechenyi. Se ha autorizado a D. Roberto Robert y Suris para usar en España, con la denominación de Robert, el título de marqués que le ha concedido Su Santidad.

Se ha concedido licencia a doña Isabel Lemery y Ferrer, hija de los marqueses de Baroja, para contraer matrimonio con D. Manuel de Chaves y Beramendi; a D. Leopoldo Coloman, hijo de los marqueses de Candia, para contraer matrimonio con doña María del Carmen de Zulueta y a D. Gabriel de Alcazar y Guzman conde de Crecente, para contraerlo con doña Josefita Mitjans y Manzanedo, hija de los marqueses de Manzanedo.

S. A. la infanta doña Isabel ha pasado ayer tarde en casa de su hermana doña Eulalia. El rey niño y las princesitas han pasado por la Casa de Campo.

El señor baron de Sangarren ha salido ayer noche en el espreso del Norte para su posesión de la Zao, donde permanecerá con su familia, durante las próximas fiestas.

Se ha separado de El Nacional el joven y ya insigne poeta y escritor publico don Julio S. Gomez de Tejada, redactor-jefe que ha sido de dicho periódico.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA ha recibido ayer tarde los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Vigo, 23 (10'57 m.) Ha salido para la América del Sur el vapor Níger, con 670 pasajeros. Del mismo punto ha regresado el Baltimore con cuarenta y cinco grandes remesas de pescados.

En la cercana villa de Bouzas un incendio ha destruido dos casas, sin que haya que lamentar desgracias personales. Tiempo bueno. Temperatura máxima 10 grados. Ferrado de trigo 13 reales.—Lerma, Cuenca 23 (5 t.)—(Oficial).

La guardia civil ha capturado al preso fugado de Cañete, Mariano Cebrán, cuya condena es de 17 años de presidio. Tenerife, 23 (6 t.)—(Oficial).

El estado sanitario de esta provincia es satisfactorio. No ha ocurrido ninguna nueva invasión de fiebre amarilla en Santa Cruz de la Palma. Zamora, 23 2 t.—(Oficial).

El nuevo gobernador de esta provincia, Sr. Bellido se ha hecho cargo hoy de su destino. Orense, 23 (4 t.).

El cuartel de San Francisco, donde se aloja la fuerza del regimiento de Luzon, ha sufrido algunos desperfectos a consecuencia del temporal que van a ser reparados por el ramo de Guerra. Con este objeto han llegado de Vigo el teniente de ingenieros D. Jacobo Arias Sanjurjo y el maestro de obras militares D. Genaro de la Fuente.—El correspondal.

Lugo, 23 (11 m.) La inspección de Hacienda ha terminado la organización recaudatoria de toda la provincia. El brigadier gobernador militar de esta provincia ha salido de esta ciudad para esa corte en uso de licencia.—El correspondal.

Coruña, 23 (2 t.). Se han celebrado subastas para la venta de los vapores de la marina de guerra Isabel la Católica y Linters, declarados inservibles. Para el primero se presentaron postores en esta ciudad y en Cádiz.—El correspondal.

Barcelona, 23. Bolsín. Interior, 73-27 fin de mes. Exterior, 74-87 fin de mes.

La Sociedad Protectora de los Niños, hoy, como todos los años, en estos días de público gocejo en que los niños hijos de padres ricos son festejados y agasajados por sus cariñosos arientes y amigos, se ha dirigido a nosotros aplicándonos que solicitemos de las almas piolas y caritativas algunas limosnas en efectivo y de ropas, por usadas que estén, para socorrer a los huérfanos protegidos de la Sociedad dentro y fuera del asilo en que ella los alberga. Las solicitudes pidiendo ropas y limosnas son muchas y muy escasos los recursos de la Protectora.

El senador Excmo. Sr. D. Matías Lopez, con a caridad de siempre, recibirá en su establecimiento de la Puerta del Sol cuantas limosnas estinen a los niños pobres de Madrid las personas piolas, y esperamos que el público generoso responderá, como siempre, al llamamiento de la caridad, y que serán muchas las personas que acudan a inscribir su nombre en una lista de los bienhechores.

En la portería de la calle de Villar, núm. 11, recibirán con agradecimiento todos los donativos que deseen hacerse en ropas y telas.

En los primeros días del próximo enero parecerá un nuevo periódico de carácter independiente, que dirigirá un antiguo y popular periodista. Se dice que éste cuenta con el apoyo de algunos ilustres personajes políticos.

En el Circulo Liberal se aseguraba ayer tarde que en el ánimo del gobierno existe ya formado el propósito de que la Diputación provincial de Madrid reanude sus áreas tan luego como pasen las próximas vacaciones de Navidad.

De estas cuestiones han debido hablar en dúca con el presidente del Consejo de ministros, Sr. Sagasta, en un largo paseo que con él han dado por Recoletos y la Castellana los diputados Sres. Presilla, Martínez Escobar, Galvez Holguin, Cortina y Yañez.

VINOS TINTOS DE MESA BARATISIMO pero muy verdad

POR 35 PTAS. CAMAS con DOS COLCHONES y ALMOHADA.

DINERO BARATO sobre sueldos, muebles en el acto y con reserva.

Antigüedades Gran colección de objetos de arte, preciosos baratísimos. Salud, 10.

HOEL EN VENTA O PARA ALQUILAR. Fortuny, 20.

EL CALADO ARTISTICO. UTILES para aficionados, máquinas de 12 modelos, tornos, maderas, sierras, dibujos y todo lo concerniente a marquería.

COMPANIA UNIVERSAL DEL Canal Interocéanico de Panamá. Sociedad anónima. Capital 300 millones.

ALMONEDA Quedan algunos cuadros, un dormitorio, una sillería, un comedor, alguna porcelana, etcétera.

XIV ANIVERSARIO LA NYU ILUSTRE SEÑORA D. M. DEL PATROCINIO PATINO Y OSORIO

GRATIFICACION Se dará a la persona que presente en la calle de Génova, 6, 1.ª dcha., un perro de caza manchado de negro, gris oscuro y canela, de los conocidos por perros de cuatro ojos y que atende al nombre de Tom.

MA DE GRÍA PARA CASA DE A los padres, leche cinco meses, años 26. Pelayo, 62, hojalatería.

SE VENDE PIANO VERTICAL. Sbarato. Atocha, 161, cervetería.

MA PARA CASA DE LOS PADRES, leche fresca, primeriza. Calderón de la Barca, portería dan razón, núm. 3.

INTERESANTE A LAS SEÑORAS Gran surtido en tejidos y objetos para regalo de estas Pascuas, en la casa de saldos de Soto. Caballero de Gracia, 19 y 21, entlo. (Esquina a la del Clavel).

DEALITOS MAS BARATOS Rique en las tiendas. Cestas de cristal, cacharritos de porcelana y cestas para dulces desde 30 céntimos. Cestas doradas grandes con flores desde 5 ptas. Gorguera 14, 1.ª de 1 a 8.

PROFESORA ITALIANA EDUCADA en París, dará lecciones, también de francés. Dirigirse a las Encarjeras Belgas, Alcalá, 6.

BUENA OCASION depósito de nueces por el cosechero. Tintorerías, 4.

JEREZ para regalos, 8000 botellas a 2 pesetas y cajas surtidas a 25. Santa Catalina, 1.

VINOS FINOS DE JEREZ PARA regalos. Se toman los duros viejos. Depósito: 4, Campomanes, 4.

MA PARA CASA DE LOS PADRES. Alcalá, núm. 49, portería.

NO MAS SORDOS Sorbera, Zumbrados. En 300 cordos 300 curas. Pastillas Norte-Americanas, infalibles, 4 pts. Van correo, por sellos. Consultas gratis y por carta. Montero, 23, 1.ª. Madrid.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA OFICINAS CARMEN, 18, 1.ª MADRID TELEFONO NUM. 517

BRASERO SIN TUFO La primitiva casa A. Torres-Jerte, 4 (almacen). Campomanes, 8, pral. (administración); teléfono 830. Col de la fábrica del Gas por hectolitros.

JUQUETES PARA PASCUAS. Exposición permanente. Preciosos surtidos en porcelanas propios PARA REGALOS

D. TELLEZ 45 PUENCARRAL, 45 600 a 1000 PESETAS DE BENEFICIO AL MES

ALFOMBRAS Y ESTERAS Extraordinarias rebajas verdad: las moquetas de 2.50, a 2 pesetas; cordelillo, 0.63; todos los demás artículos calificados por el orden todo colocado.

VAJILLAS, GRANDES SURTIDOS, nuevos dibujos, muy baratos; copas, botellas, juego de café, objetos de capricho para regalo. Grandes rebajas. Espoz y Hina, 40, esquina a la plaza del Angel.

MUEBLES buenos y baratos. ALMONEDA DE OTROS EFECTOS. Jacometrezo 60 ent. dcha. Todos los días de 10 a 3.

DR. GIBERNAU 40 años de práctica en ORTOPEdia y hernias. Car. de S. Jerónimo, 13. PETOS BALSAMICOS CONTRA EL FRIO, LA TOS Y EL ASMA.

CASAS EN SAINT-CLOUD (ALREDEDORES DE PARIS). Gran casa amueblada, con jardín, cuadra y cochera, sita en la calle del Calvario núm. 14. Se alquila en 10.000 pesetas al año.

PURGANTE CITRATO DE MAGNESIA Es el más agradable y eficaz y no produce irritación. Botella, 4 y 6 reales.—Farmacia de Sanchez Ocaña, Atocha, 35, frente a la de Relatores.

A. ORUÑO Máquinas White para coser 45, GARRETAS, 45, entlo.

EL SEÑOR D. ALEJANDRO ESTRADA Y JIMENEZ ha fallecido el día 16 de diciembre de 1888

R. I. P. Su desconsolada esposa D.ª Presentacion Ramos, sus hijos, madre, padre político, hermanos, hermanos políticos y demás parientes,

Ruegan a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar el día 24 del actual, a las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de San José, en lo que recibirán especial favor.

Los amigos que por olvido involuntario no hubieren recibido invitación particular, se servirán considerarse invitados por la presente esquela.

El duelo se despide en la iglesia.

LA VERDAD CAMAS Y COLCHONES 60. JACOMETREZO, 62. FABRICA DE TABACOS DE MADRID.

MAGNIFICOS RETRATOS DE 6 10 por 21 centímetros, por diez pesetas. Principe, 27, fotografía, al lado del teatro Español.

DINERO con descuento en los gastos y liquidaciones sobre muebles, coches y pianos, sin retirar, sueldos y otras garantías. De 5 a 1 y de 6 a 8. TETUAN, 15, 2.ª

MALES VENEREOS y matriz Dr. Barragan. Consulta, 10 a 1 y 7 a 9. Corredora baja, 22

CASA CAPDEVILLE Se necesita una buena planchadora para planchar en la casa. Espoz y Hina, 4, tienda.

30000 ARROBAS vino superior de Valdepeñas, añejo, a 9 pesetas. Santa Catalina, 1.

ALCALA 19. HAY ASCENSOR. Alcañal, 19, 1.ª planta.

GRAN EXPOSICION DE MUEBLES!! Magnificos salones-gabinets de ultima novedad y toda clase de muebles de lujo, SIN COMPETENCIA POSIBLE. COSTANILLA DE LOS ANGELES, 3, TELEFONO 676.

NEURALGIAS Pildoras del Doctor Moussette Las VERDADERAS PILDORAS MOUSSETTE calman y curan las Neuralgias más rebeldes, la Jaqueca, la Gastralgia, la Ciática, y las Afecciones reumáticas agudas y dolorosas que han resistido a todos los demás remedios.

LA VERDAD CAMAS Y COLCHONES 60. JACOMETREZO, 62. FABRICA DE TABACOS DE MADRID.

MAGNIFICOS RETRATOS DE 6 10 por 21 centímetros, por diez pesetas. Principe, 27, fotografía, al lado del teatro Español.

DINERO con descuento en los gastos y liquidaciones sobre muebles, coches y pianos, sin retirar, sueldos y otras garantías. De 5 a 1 y de 6 a 8. TETUAN, 15, 2.ª

MALES VENEREOS y matriz Dr. Barragan. Consulta, 10 a 1 y 7 a 9. Corredora baja, 22

CASA CAPDEVILLE Se necesita una buena planchadora para planchar en la casa. Espoz y Hina, 4, tienda.

30000 ARROBAS vino superior de Valdepeñas, añejo, a 9 pesetas. Santa Catalina, 1.

ALCALA 19. HAY ASCENSOR. Alcañal, 19, 1.ª planta.

EL MEJOR más oportuno y estimado regalo DE PASCUAS ES EL EXQUISITO CHOCOLATE DE LOS RR. PP. BENEDICTINOS, por unir a un paladar delicioso el estar envasado en elegantes cajas de seis libras.

PRECIOS: 2, 2,50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y a la vainilla.

EN TODOS LOS PAQUETES se acompañan instrucciones en Latin y en Español con el método de hacerlo en las casas.

VÉNDESE en los principales Ultramarinos y Confiterías de toda España.

EN MADRID Unicos depósitos: Confiterías de la Dulce Alianza, Puerta del Sol, 15 y Carrera de San Jerónimo, 34.

EVITENSE las numerosas falsificaciones e imitaciones, estigando siempre el nombre BENEDICTINOS y los escudos de la orden en las etiquetas.

EL SEÑOR D. ALFONSO FERNANDEZ DE HENESTROSA Y SANTISTEBAN ministro residente, maestro de ceremonias y contador que fué de la secretaría de las órdenes, comendador de Carlos III e Isabel la Católica,

falleció el día 17 del presente mes R. I. P.

Sus hermanos, hermanos políticos, sobrinos, y testamentarios, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios, y asistir al funeral que en sufragio de su alma se ha de celebrar el lunes 24 de los corrientes, a las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de San Martín, en lo que recibirán favor.

No se reparten esquelas.

ALMACEN DE JAMONES Francisco F. Rico, dueño del establecido hace treinta años en la calle de HARRIO NUEVO, NUM. 12, avisa a sus constantes favorecedores que ha recibido grandes remesas de AVILES y GALICIA propios para regalos de Navidad. También tiene un abundante surtido de chorizos de Candelario, todo lo que espande a precios sumamente arreglados.

TURRONES Y MAZAPANES LO MAS SUPERIOR DULCE ALIANZA

ANIVERSARIO EL EXCMO. E. ILMNO. SEÑOR DON JOSÉ MARIA ESCUDERO Y ALABA, ministro que fué del Tribunal de Cuentas del Reino, y su esposa la Excmo. E. Ilma. Sra. D.ª Paz Fernandez de Górdova y Valcárcel, fallecieron respectivamente el 23 de diciembre de 1872 y 7 de noviembre de 1883.

Todas las misas que mañana lunes 24 del actual se celebren en la iglesia de las Calatravas y capilla de Santa Catalina de los Donados, por los señores sacerdotes adscritos a las misas, se aplicarán por el eterno descanso de sus almas.

Su hijo, nieto, hermana, hermanas políticas, sobrinos y demás parientes, ruegan a sus amigos los encomienden a Dios en sus oraciones.

REGALOS ÚTILES MAYOR, 16 MAS DE 2000 REGALOS DESDE 2 PESETAS HASTA 500 VENDIDOS A LA MITAD DE SU VALOR MAYOR, 16

Imperdibles de oro para señora a 7 pesetas. Preciosos reclinatorios en roble tallado, tapizados en peluche y terciopelo, a 43 y 50 pesetas.

Juegos de candelabros y flejos a 75 pesetas el juego. Espejos de tocador, marco de bronce, Renacimiento, luna biselada, a 30 pesetas.

Sacacorchos de bronce (nuevo sistema) a 5 pesetas. Rompenueces de bronce a 5 pesetas.

Caprichosas fumadoras desde 6 pesetas. Escritorios de bronce a 15 pesetas.

Sillas volantes, maqueadas, tapizadas brocatel, a 22 pesetas. Preciosos cestos en mimbre, dorados, desde 5 pesetas.

Lavabos de palosanto y cedro con espejo y mármol, gran modelo, a 125 pesetas.

Surtidos de cristales esmaltados de Bohemia desde 2 pesetas en adelante.

Viato cestos champagne en botellas y medias botellas para saltar en estos días a 3 pesetas botella; su valor 40 pesetas. Magníficas suspensiones de comedor a 60 pesetas (verdadero bronce).

Mesitas jugueteras, estilo imperio (caoba y bronce), a 40 ptas. Preciosas mesas de peluche, doradas, oro fino a 70 pesetas.

Botas lamparas de sobremesa a 16 pesetas una. Preciosos estuches de seda y piel con escribanías completas en bronce a 40 pesetas.

Los mismos estuches con cuchillos fantasía para postres a 25 pesetas.

Bonitos grupos en imitación bronce a 10 pesetas. Cuatro mesitas para té, grabadas en oro, en 60 pesetas las cuatro.

Bonitos cuadros geografías desde 2 pesetas. Stacores de nogal para libros (altura 1 m. 50 cent.) a 50 ptas.

Jardinerías para colgar a 16 pesetas. Bomboneras esmaltadas a 2 pesetas.

Centros de mesas en bronce a 15 pesetas. Pajes de nogal a 22 pesetas.

Trincheros en roble tallado a 100 pesetas. Y miles y miles de artículos que por su inmensa variedad es imposible enumerar.

MAYOR, 16

HIGIENE Cuidado de la Boca. NOS EMPLEAMOS MAS QUE EL ELIXIR, los POLVOS y la PASTA DENTÍFICOS DE LOS RR. PP. BENEDICTINOS

de la ABBADIA de SOULAC (Gironde) Se encuentran en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

CAMAS DE PALOSANTO CAMAS DE NOGAL 1,6 PRINCIPE, 16 (AL LADO DE LA COMEDIA)

A. VALLEJO Primera casa en sillerías muebles y colgaduras. Exportación a provincias. Fídanse catálogos. PUEBLA, 19, frente a San Antonio de los Portugueses.

COMPANIA COLONIAL PREMIADA EN LA EXPOSICION DE BARCELONA CON CUATRO MEDALLAS DE ORO CHOCOLATES - CAFES MOLIDOS - TAPICA - BOMBONES Depósito general, calle Mayor, núms. 18 y 20 Sucursal, Montero, 8, Madrid.

TERCER ANIVERSARIO EL SEÑOR D. RAMON CLOSAS Y ALBERT

Capitan del regimiento de Sesma, 22 de caballería, condecorado con la cruz de primera clase del Mérito Militar y la de Isabel la Católica, falleció en Valencia el día 24 de diciembre de 1883.—R. I. P.

Todas las misas que se celebren el día 24 del corriente en las monjas de D. Juan de Alarcón por los señores sacerdotes adscritos a la misma serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su viuda D.ª Josefá Perez; hijos, madre política, hermanas D.ª Mercedes D.ª Concepcion, hermanos políticos y D.ª Luisa Perez, sobrinos, primos y demás parientes, ruegan a sus amigos lo encomienden a Dios.

CÓDIGO CIVIL

Deteriorándose por culpa del deudor, el acreedor podrá optar entre la resolución de la obligación y su cumplimiento, con la indemnización de perjuicios en ambos casos.

Si la cosa se mejora por su naturaleza, ó por el tiempo, las mejoras ceden en favor del acreedor.

Si se mejora a expensas del deudor, no tendrá éste otro derecho que el concedido al usufructuario.

Art. 1123. Cuando las condiciones tengan por objeto resolver la obligación de dar, los interesados, cumplidas aquellas deberán restituirlas las que hubiesen percibido.

En el caso de pérdida, deterioro ó mejora de la cosa, se aplicarán al que deba hacer la restitución las disposiciones que respecto al deudor contiene el artículo precedente.

En cuanto a las obligaciones de hacer y no hacer, se observará, respecto a los efectos de la resolución, lo dispuesto en el párrafo segundo del art. 1120.

Art. 1124. La facultad de resolver las obligaciones se entiende implícita en las recíprocas, para el caso de que uno de los obligados no cumpliere lo que le incumbe.

El perjudicado podrá escoger entre exigir el cumplimiento ó la resolución de la obligación, con el resarcimiento de daños y abono de intereses en ambos casos. También podrá pedir la resolución, aun después de haber optado por el cumplimiento, cuando éste resultare imposible.

El tribunal decretará la resolución que se reclame, a no haber causas justificadas que le autoricen para señalar plazo.

Esto se entiende sin perjuicio de los derechos de terceros adquirentes, con arreglo a las disposiciones del título IX del libro segundo.

Sección segunda. De las obligaciones a plazo.

Art. 1125. Las obligaciones para cuyo cumplimiento se haya señalado un día cierto, sólo serán exigibles cuando el día llegue.

Entiéndese por día cierto aquel que necesariamente ha de venir, aunque se ignore cuándo.

Si la incertidumbre consiste en si ha de llegar ó no el día, la obligación es condicional, y se regirá por las reglas de la sección precedente.

Art. 1126. Lo que anticipadamente se hubiese pagado en las obligaciones a plazo, no se podrá repetir.

Si el que pagó ignoraba, cuando lo hizo, la existencia del plazo, tendrá derecho a reclamar del acreedor los intereses ó los frutos que éste hubiese percibido de la cosa.

Art. 1127. Siempre que en las obligaciones se designa un término, se presume establecido en beneficio de acreedor y deudor, a no ser que del tenor de aquellas ó de otras circunstancias resultara haberse puesto en favor del uno ó del otro.

Art. 1128. Si la obligación no señala plazo, pero de su naturaleza y circunstancias se dedujere que ha querido concederse al deudor. Los tribunales fijarán la duración de aquel

También fijarán los tribunales la duración del plazo cuando éste haya quedado a voluntad del deudor.

Art. 1129. Perderá el deudor todo derecho a utilizar el plazo:

1.º Cuando después de contraída la obligación, resulte insolvente, salvo que garantice la deuda.

2.º Cuando no otorgue al acreedor las garantías a que estuviere comprometido.

3.º Cuando por actos propios hubiese disminuido aquellas garantías después de establecidas, y cuando por caso fortuito desaparecieren, a menos que sean inmediatamente substituidas por otras nuevas e igualmente seguras.

Art. 1130. Si el plazo de la obligación está señalado por días a contar desde un determinado, quedará este excluido del cómputo, que deberá empezar en el día siguiente.

Sección tercera. De las obligaciones alternativas.

Art. 1131. El obligado alternativamente a diversas prestaciones debe cumplir por completo una de estas.

El acreedor no puede ser compelido a recibir parte de una parte y parte de otra.

Art. 1132. La elección corresponde al deudor, a menos que expresamente se hubiere concedido al acreedor.

El deudor no tendrá derecho a elegir las prestaciones imposibles, ilícitas ó que no hubieran podido ser objeto de la obligación.

Art. 1134. El deudor perderá el derecho de elección cuando de las prestaciones a que alternativamente estuviere obligado, sólo una fuere realizable.

Art. 1135. El acreedor tendrá derecho a la indemnización de daños y perjuicios cuando por culpa del deudor hubiesen desaparecido todas las cosas que alternativamente fueron objeto de la obligación, ó se hubiera hecho imposible el cumplimiento de ésta.

La indemnización se fijará tomando por base el valor de la última cosa que hubiese desaparecido, ó el del servicio que últimamente se hubiera hecho imposible.

Art. 1136. Cuando la elección hubiere sido expresamente atribuida al acreedor, la obligación cesará de ser alternativa desde el día en que aquella hubiese sido notificada al deudor.

Hasta entonces las responsabilidades del deudor se regirán por las siguientes reglas:

1.º Si alguna de las cosas se hubiere perdido por caso fortuito, cumplirá entregando la que el acreedor eligiera entre las restantes, ó la que haya quedado, si una sola subsistiera.

2.º Si la pérdida de alguna de las cosas hubiere sobrevenido por culpa del deudor, el acreedor podrá reclamar cualquiera de las que subsistían, ó el precio de la que, por culpa de aquel, hubiera desaparecido.

3.º Si todas las cosas se hubieren perdido por culpa del deudor, la elección del acreedor recaerá sobre su precio.

Las mismas reglas se aplicarán a las obligaciones de hacer ó de no hacer, en el caso de que algunas ó todas las prestaciones resultaren imposibles.

Sección cuarta. De las obligaciones mancomunadas y de las solidarias.

Art. 1137. La concurrencia de dos ó más acreedores ó de dos ó más deudores en una sola obligación, no implica que cada uno de aquellos tenga derecho a pedir, ni cada uno de éstos deba prestar íntegramente las cosas objeto de la misma. Solo habrá lugar a esto, cuando la obligación expresamente lo determine, constituyéndose con el carácter de solidaria.

Art. 1138. Si del texto de las obligaciones a que se refiere el artículo anterior no resulta otra cosa, el crédito ó la deuda se presumirán divididos en tantas partes iguales como acreedores ó deudores haya, reputándose créditos ó deudas distintos unos de otros.

Art. 1139. Si la división fuere imposible, sólo perjudicará al derecho de los acreedores los actos colectivos de éstos, y sólo podrá hacerse efectiva la deuda procediendo contra todos los deudores. Si alguno de éstos resultare insolvente, no estarán los demás obligados a suplir su falta.

Art. 1140. La solidaridad podrá existir aunque los acreedores y deudores no estén ligados del propio modo y por unos mismos plazos y condiciones.

Art. 1141. Cada uno de los acreedores solidarios puede hacer lo que sea útil a los demás, pero no lo que les sea perjudicial.